Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION

DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION

Legislación y Licitaciones

Año LXIII — Buenos Aires, viernes 29 de abril de 195[illegible] — Número 17.857

REGLAMENTASE LA DIFUSION DE IDEAS Y PROGRAMAS DE LOS PARTIDOS POLITICOS

LEY 14.400

Sancionada: 21-12-54

Promulgada: De hecho.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — La difusión de ideas, doctrinas y programas de los partidos políticos que concurran a elecciones, así como de otras organizaciones del pueblo, será absolutamente libre.

La autoridad de aplicación *podrá impedir o* reprimir cualquier clase de propaganda o acto, que tendiere a la alteración del orden o de la tranquilidad pública o cuando fuere contraria a los intereses del pueblo.

ARTICULO 2º — Los actos o reuniones públicas deberán realizarse en lugares cerrados.

ARTICULO 3º — Podrán realizarse en calles, plazas, parques o en otros lugares abiertos, los actos patrióticos o de significación nacional, los actos oficiales, los actos que realicen los partidos políticos en épocas preelectorales y los actos gremiales, deportivos y artísticos.

A los efectos de la presente ley, se considerarán épocas preelectorales aquellas que comiencen sesenta días antes de la fecha que se fije para la elección de Presidente y|o Vicepresidente de la Nación o cuarenta y cinco días antes de la que se determine para cualquier otra elección.

Durante las épocas preelectorales, los actos de carácter político tendrán preferencia para la utilización de los lugares abiertos.

ARTICULO 4º — Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, la autoridad de aplicación podrá prohibir e impedir la realización de cualquier acto o reunión pública cuando *mediare* peligro inminente de alteración del orden o de la tranquilidad públicos o cuando su celebración fuere contraria a los intereses del pueblo.

ARTICULO 5º — Las infracciones a la presente ley serán sancionadas con arrestos de hasta sesenta días, siempre que no constituyan faltas más graves o delitos pudiendo, en su caso, procederse a la clausura de los locales.

ARTICULO 6º — La autoridad policial por intermedio del Consejo Federal de Seguridad, será el órgano de aplicación de la presente ley, siendo apelables sus resoluciones para ante el Ministerio del Interior y Justicia de la Nación.

ARTICULO 7º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los veintiún días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta y cuatro.

A. TEISAIRE
Alberto H. Reales

A. J. BENITEZ
Rafael V. González

— Registrada bajo el número 14.400 —

Podrá Ejecutar Obras Públicas la Direc. Gral. de Ingenieros

DECRETO Nº 5.771 - Bs. As., 22|4|55

VISTO lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Ejército y lo informado por el Ministerio de Hacienda, y CONSIDERANDO: Que la Dirección General de Ingenieros dependiente del Ministerio de Ejército ha evidenciado un grado de organización administrativa, de eficacia técnica y de capacidad ejecutiva que la habilita ampliamente para colaborar en la ejecución de obras, correspondientes a otras jurisdicciones;

Que responde a la política de Gobierno utilizar al máximo la capacidad técnica y de trabajo de sus instituciones, circunstancia ésta que justifica el total aprovechamiento de la Dirección General de Ingenieros, extendiendo su acción de manera que pueda colaborar con otras jurisdicciones públicas como así también con entidades que sean de interés nacional o persigan fines de bien público o social; Que a los fines expuestos en el considerando anterior procede, en uso de las atribuciones que la Ley Nº 13.064 confiere al Poder Ejecutivo en su artículo 2º, delegar en la Dirección General de Ingenieros las facultades y obligaciones de dicha ley; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Facúltase a la Dirección General de Ingenieros del Ministerio de Ejército para tomar a su cargo el proyecto, dirección, ejecución y habilitación de obras que le encomienden otras jurisdicciones públicas como así también entidades que sean de interés nacional o persigan fines de bien público o social.

Art. 2º — A tales efectos, deléganse en la Dirección General de Ingenieros las facultades y obligaciones de la Ley Nº 13.064 conforme al artículo 2º de la misma.

Art. 3º — A los efectos de la registración de los ingresos y egresos vinculados con el desarrollo de las actividades a que alude el presente decreto, el Poder Ejecutivo dispondrá mediante los recaudos legales que correspondan, la apertura de una cuenta especial *incorporada* al presupuesto, con la denominación de "Dirección General de Ingenieros - Obras y Trabajos por Cuenta de Terceros" y determinará el régimen de funcionamiento de la misma.

Art. 4º — Facúltase a la Dirección General de Ingenieros para nombrar al personal transitorio de carácter técnico, administrativo y obrero que sea necesario para la ejecución de las obras que se realicen de acuerdo con el régimen del presente decreto, con sueldo mensual de hasta dos mil quinientos (2.500) pesos moneda nacional o su jornal equivalente, debiendo dar cuenta al Ministerio de Ejército.

Art. 5º — La Contaduría General de la Nación convendrá con la Dirección General de Ingenieros, conforme al artículo 81º, punto 2) de la Reglamentación de la Ley Nº 12.961, el sistema de fiscalización para la inversión de los fondos correspondientes a la cuenta cuya apertura se disponga conforme a lo previsto en el artículo 3º de este decreto.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Ejército y de Hacienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON. — Franklin Lucero. — Pedro J. Bonanni.

SE ESTABLECEN LAS MERCADERIAS QUE SE PODRAN IMPORTAR LIBRES DE DERECHOS

DECRETO Nº 6.014. — Buenos Aires, 26 de abril de 1955.

VISTO la necesidad de reglamentar la Ley Nº 14.391,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — A partir del 13 de abril de 1955, será libre de derechos, en los términos del artículo 1º, inciso 1, párrafo 3 de la ley que se reglamenta, con los recaudos y limitaciones establecidos para cada caso en la Reglamentación de la Ley de Aduana (texto ordenado en 1941), la importación de las siguientes mercaderías:

1) Abonos agrícolas.
2) Acero o hierro viejo.
3) Aviones, motores y piezas de repuesto destinados exclusivamente a la aviación.
4) Bananas.
5) Bicromato de sodio con destino a la fabricación de curtientes.
6) Carbón de piedra o coke, para combustible.
7) Equipos, máquinas, aparatos, sus accesorios y piezas de repuesto e instrumentos y materiales que no se produzcan en el país, que se destinen, en aplicación directa y exclusiva, a exploraciones y explotaciones mineras o perforaciones para la obtención del agua del subsuelo.
8) Hierro en lingotes para fundición.
9) Libros impresos en general y métodos para la enseñanza de la música.
10) Maquinarias, materiales, útiles y herramientas necesarios que importe la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.
11) Matrices para esteriotipia destinadas a la impresión de diarios, libros y revistas.
12) Moneda metálica o barras de oro fino garantizado, importadas conforme a las disposiciones del Banco Central de la República Argentina.
13) Muebles, prendas de uso, enseres de la casa y familia, instrumentos para la agricultura, útiles científicos y de otra clase que se vinculen de manera típica con el arte, oficio o profesión que acredite cada inmigrante, siempre que sean de su uso y los importe en condición de equipaje de pertenencia de cada una de las personas que constituyen su familia.
14) Negro de humo y resina, destinados a la fabricación de tinta para imprenta.
15) Obras de arte producidas en el extranjero por ciudadanos argentinos.
16) Paños para rotativas destinados a la impresión de diarios y revistas.
17) Papel en bobinas o resmas, de cualquier índole o tipo, destinado a la impresión de diarios, periódicos, libros, folletos y revistas, excluídos los de carácter comercial, siempre que se identifique su destino con la marca de agua.
18) Plantas vivas y semillas para sembrar.
19) Revistas, diarios, impresos y periódicos científicos y literarios, con o sin ilustración.
20) Tejido de yute o pita cruda llamada arpillera o lona comprendidos los cortes de arpillera para bolsas.
21) Vacunos, equinos, lanares y porcinos de pedigree para la reproducción.

El Ministerio de Hacienda de la Nación, con la colaboración de los demás Departamentos de Estado, deberá proceder a la revisión de las franquicias actualmente en vigor para mercaderías no comprendidas en el artículo 6º de la Ley de Aduana (texto ordenado en 1941) y para los "remedios para la lucha antivenérea" y "sueros y vacunas específicos, curativos o preventivos" comprendidos en el citado artículo 6º, cuya exención se mantiene vigente.

Art. 2º — La Contaduría General de la Nación verificará, en los casos de transferencias de mercaderías importadas en franquicia al amparo del artículo 1º, inciso 1), párrafo 1 de la ley que se reglamenta, el cumplimiento por la Repartición importadora de los requisitos exigidos por el artículo 16 de la Reglamentación de la Ley de Aduana (texto ordenado en 1941).

Art. 3º — Los derechos de importación pagados por hojalata destinada a la confección de envases, serán devueltos al exportador de productos de fabricación nacional, cuando salgan dichos productos con destino al exterior, contenidos en dichos envases.

Franquicias diplomáticas

Art. 4º — A condición de estricta reciprocidad, se despacharán libres de derechos, sin exigencia de solicitud de franquicia ni verificación, los equipajes de mano que traigan consigo los funcionarios diplomáticos y consulares acreditados ante nuestro país y las valijas diplomáticas conteniendo documentación para las misiones extranjeras acreditadas, que arriben con los rótulos y características propias de esta clase de elementos.

Art. 5º — La Dirección Nacional de Aduanas despachará con las franquicias que correspondan, sin verificación y con previa intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, los equipajes de bodega que traigan consigo o dentro de los doscientos (200) días contados a partir de su arribo, para su primera instalación, los funcionarios diplomáticos y consulares extranjeros acreditados ante nuestro país y los bultos de mano que acompañen a los funcionarios diplomáticos y consulares en tránsito por territorio argentino.

Art. 6º — Se despacharán con las franquicias que correspondan, con intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y previa verificación:

a) Los efectos para uso o consumo del personal diplomático o consular extranjero acreditado ante nuestro país, que lleguen después del plazo de doscientos (200) días a que se refiere el artículo *anterior*.
b) Los útiles, libros impresos y otros materiales que la Dirección Nacional de Aduanas juzgue apropiados al servicio de las embajadas o consulados debidamente acreditados.
c) Los anexos a las valijas diplomáticas.

Art. 7º — *Los* equipajes de bodega que traigan consigo los funcionarios diplomáticos y consulares extranjeros en tránsito por territorio nacional, serán sometidos al régimen ordinario de equipajes en tránsito.

Art. 8º — En caso de sospecha ó comprobación de fraude en el despacho de los equipajes o cargas a que

OTORGASE LA "ORDEN AL MERITO" EN EL GRADO DE GRAN CRUZ A DOS FUNCIONARIOS EXTRANJEROS

DECRETO Nº 5.968 - Bs. As., 25|4|55

VISTO: Lo dispuesto por los Decretos Nros. 8.506 de 23 de marzo de 1946 y 2.471 de 9 de febrero de 1951, relativos a la "Orden al Mérito", y CONSIDERANDO: El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar a Su Excelencia el Señor Doctor Giustino Arpesani, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Italia en la República Argentina, quien se ha hecho acreedor al honor y al *reconocimiento de la Nación*;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la Condecoración de la "Orden al Mérito", en el grado de Gran Cruz, a Su Excelencia el Señor Doctor D. Giustino Arpesani, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Italia en la República Argentina.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente Diploma que será refrendado, conjuntamente con el presente Decreto, por Su Excelencia el Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino.

DECRETO Nº 5.969 - Bs. As., 25|4|55

VISTO: Lo dispuesto por los Decretos Nros. 8.506 de 23 de marzo de 1946 y 2.471 de 9 de febrero de 1951, relativos a la "Orden al Mérito", y CONSIDERANDO: El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar a Su Excelencia el Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile D. Osvaldo Koch, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la Condecoración de la "Orden al Mérito", en el grado de Gran Cruz, a Su Excelencia el Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile, D. Osvaldo Koch.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente Diploma que será refrendado, conjuntamente con el presente Decreto, por Su Excelencia el Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino.

se refieren los artículos precedentes, la dependencia aduanera, antes de proceder a su entrega, dará aviso inmediato y confidencial del hecho a la Dirección Nacional de Aduanas y procederá conforme a las instrucciones que imparta el Ministerio de Hacienda de la Nación por conducto de aquélla.

Servicio de Estadística

Art. 9º — Fíjase en tres por mil (3 o/oo) del valor de la mercadería la tasa por el servicio de estadística a que se refiere el artículo 1º, inciso 2º de la ley. Exceptúanse del pago de esta tasa las mercaderías:

1º En tránsito, con destino a países limítrofes o procedentes de ellos;

2º Para abastecimiento o consumo exclusivo de las poblaciones de zonas limítrofes cuyo tráfico en pequeña escala se encuentre encuadrado en regímenes especiales.

Tasa de la Comprobación de Destino

Art. 10. — Fíjase en uno por ciento (1 %) del valor de la mercadería la tasa a que se refiere el artículo 1º, inciso 3) de la ley.

Documentación de Bultos Ignorando Contenido

Art. 11. — El plazo para establecer el detalle de los bultos que se documenten "ignorando contenido" a que se refiere el artículo 1º, inciso 6) de la ley empezará a correr desde la fecha de presentación del manifiesto de despacho o copia de factura para depósito, pero si en dicha oportunidad no hubiesen entrado aún los bultos a almacenes fiscales, el término de ocho (8) días hábiles se computará desde la fecha de entrada a depósito del último de los bultos manifestados. En caso de faltar a la descarga bultos oportunamente manifestados ignorando contenido, dicho plazo se contará a partir de la fecha de terminación de la descarga del vapor importador.

Art. 12. — Si los interesados no documentaren la mercadería dentro del plazo determinado en el artículo 127 de la Ley 12.964, pero si lo hicieren antes de los ocho (8) días hábiles inmediatos siguientes, el término para detallar el contenido se computará inmediatamente después de vencido el plazo de quince (15) días hábiles de la entrada del buque, es decir, que vencerá el vigésimo tercer (23) día hábil de dicha entrada, a menos que los bultos no hubiesen sido aún depositados, en cuyo caso el término se contará como lo determina el artículo anterior.

Tránsito Terrestre

Art. 13. — La Dirección Nacional de Aduanas autorizará, en forma general o particular, los tránsitos terrestres, cuando razones de distancia, economía o necesidades del transporte lo justifiquen, en los siguientes casos:

a) Mercaderías originarias de un país limítrofe con destino al mismo o a otro país limítrofe;
b) Originarias de un país limítrofe, en tránsito para puertos extranjeros de ultramar;
c) Procedentes de puertos extranjeros de ultramar con destino a un país limítrofe;
d) Procedentes de ultramar con destino a un puerto argentino, aun cuando exista la vía fluvial o marítima.

La Dirección Nacional de Aduanas determinará los puertos de entrada y de salida y el camino a seguir en la operación, de acuerdo con las posibilidades del transporte a realizarse y cuidando que ofrezca las mayores seguridades para la renta fiscal.

Remate y Adjudicación de Mercaderías a otras Reparticiones

Art. 14. — La comercialización directa por otros organismos oficiales especializados a que se refiere el artículo 1º, inciso 7) de la ley se hará en todos los casos por cuenta de la Aduana, la que determinará el precio base.

Art. 15. — Los derechos y servicios se percibirán, en todos los casos, en la siguiente forma:

a) Cuando la venta se haga en subasta, cualquiera fuere el adquirente, se deducirán del producido del remate.
b) En los demás casos serán abonados por quienes resultaren adjudicatarios o compradores directos, incluídos en el precio.

Abandono Presunto

Art. 16. — En casos de prórroga, reemplazo o complemento del respectivo permiso de cambio, el término para solicitar y efectuar el reembarco a que se refiere el artículo 1º, inciso 19, letra g) de la ley quedará suspendido toda vez que el interesado presente ante la Aduana una certificación extendida por el Banco Central de la República Argentina en la que conste que se encuentra en trámite la correspondiente solicitud.

Transcurridos noventa (90) días de la fecha del certificado, la Dirección Nacional de Aduanas requerirá del Banco Central de la República Argentina, un pronunciamiento sobre la gestión en curso y dispondrá las medidas que en cada caso corresponda, de acuerdo con el estado del trámite.

Art. 17. — Cuando la mercadería llegada a puerto se encuentre en la situación prevista en la disposición legal que se reglamenta, en virutd de haber sido anulado con posterioridad el permiso de cambio oportunamente acordado, el término para la solicitud y realización del reembarco empezará a computarse desde el día siguiente al de la notificación al interesado de la anulación del permiso, circunstancia que el Banco Central comunicará a la Aduana a los fines señalados en el presente.

Adquisiciones

Art. 18. — Cada vez que la autoridad competente resuelva adquirir mercaderías de acuerdo con las facultades otorgadas por el artículo 1º, incisos 7 y 19, acápite a) de la ley practicará en el expediente la liquidación pertinente con objeto de determinar exactamente el valor a pagar por las mercaderías.

Art. 19. — Simultáneamente con el libramiento de la orden de compra, se cursará nota a la Administración de la Aduana de la Capital a fin de que proceda a poner a disposición de la Dirección Nacional de Aduanas los fondos para atender el pago de la orden librada, fondos que serán tomados de su recaudación.

Art. 20. — Las mercaderías adquiridas por la Dirección Nacional de Aduanas para sí o para otras reparticiones serán imputadas al presupuesto de la repartición a que se destinen. Previamente a su entrega por parte de la Dirección Nacional de Aduanas, las mismas deberán serle abonadas y su importe transferido a rentas generales.

Transcurridos noventa (90) días sin que se haya hecho efectivo el pago, la Dirección Nacional de Aduanas dispondrá, en ejercicio de las facultades que le han sido conferidas, el destino que juzgue más conveniente.

Art. 21. — Mensualmente la Dirección Nacional de Aduanas rendirá a la Contaduría General de la Nación el movimiento de fondos que se haya registrado y acompañará un resumen de adquisiciones y transferencias de mercaderías, con la indicación de las actuaciones que les dieron origen.

Disposiciones Penales

Art. 22. — En los casos de simples diferencias de cantidad, que resulten de contar, pesar o medir, en la verificación de mercaderías documentadas en copia de factura a depósito, despacho a plaza o reembarco, no se aplicarán las sanciones dispuestas por el artículo 1º, incisos 11 y 12 de la ley, siendo en esos supuestos de aplicación exclusiva las disposiciones del inciso 10 del citado artículo.

Los Administradores o Receptores podrán, asimismo, atenuar en un cincuenta por ciento (50 %) las penalidades prescriptas en los mencionados incisos 11 y 12, en los casos de diferencias de valor que surjan de manera notoria del cotejo reglamentario con la documentación complementaria, cuando se hubiere hecho uso de la facultad de atenuación prevista en el artículo 1º, inciso 10, 2º párrafo de la ley.

PROCEDIMIENTO ORAL

Infracciones Relativas al Equipaje y Contrabando de Menor Cuantía

Art. 23. — El Ministerio de Hacienda establecerá, con arreglo a las normas legales vigentes, el procedimiento a que ha de ajustarse el juicio oral en los casos de infracciones cometidas por el equipaje y de contrabando menor. La Dirección Nacional de Aduanas impartirá las instrucciones pertinentes y confeccionará los formularios que deberán utilizar las dependencias para facilitar su aplicación.

Disposiciones Transitorias

Art. 24. — En los casos a que se refiere el artículo 16, los plazos determinados por el artículo 1º, inciso 19, acápite g) de la ley, regirán a partir de la fecha de publicación de este Reglamento.

Art. 25. — El régimen de los artículos 21, 22 y 23 de la Ley de Aduana (texto ordenado en 1941) derogado por el artículo 7º de la ley que se reglamenta, es aplicable a las mercaderías importadas durante su vigencia, aun cuando la exportación se produzca con posterioridad.

Art. 26. — Las disposiciones de la Reglamentación de la Ley de Aduana (texto ordenado en 1941) quedan subsistentes en cuanto no se opongan a las del presente decreto.

Art. 27. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda y Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 28. — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Pedro J. Bonanni. — Jerónimo Remorino.

SE FIJA EL DERECHO DE IMPORTACION DE MERCADERIAS

DECRETO Nº 6.015. — Buenos Aires, 26 de abril de 1955.

VISTO y CONSIDERANDO: Que por imperio de lo establecido en el artículo 1º, inc. 1) de la Ley Nº 14.391, modificatoria de la legislación aduanera, las exenciones de derechos estatuídas por el artículo 6º de la Ley Nº 11.281 (texto ordenado año 1941) quedarán derogadas a partir de los 90 días corridos, de la fecha de publicación de la ley invocada en primer término; Que por el decreto reglamentario de la Ley 14.391 se restablecen algunas de las franquicias que fijaba el derogado artículo 6º de la Ley de Aduana; Que en consecuencia, se hace necesario determinar el derecho de importación que corresponde a las mercaderías cuya franquicia queda definitivamente derogada; Por ello y en atención a lo dispuesto por los artículos 1º y 6º de la Ley Nº 14.391,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Las mercaderías detalladas a continuación se despacharán por las partidas de la Tarifa y Arancel de Importación y con los derechos que se especifican:

	Partida	Derecho
Agujas para coser y bordar	3412	42 %
Agujas para tejer medias	3413	42 %
Agujas para máquina de coser	3414	42 %
Anhídrido arsenioso (arsénico blanco)	4239	6 %
Arseniato de calcio	4788 bis	6 %
Arseniato de sodio	4847	18 %
Azufre bruto en piedras	4349	12 %
Azufre lavado y flor de azufre	4351	18 %
Azufre en trozos obtenido por el sistema Frash o similares	4350 Kilos $ / D.F.o$s	0,048 / 0,007
Azufre en polvo o canutos	4352	18 %
Acidos fenílicos impuros (que comprende el ácido fénico impuro y el ácido creosílico)	4262 bis	18 %
Sulfato de nicotina, líquido	4643 bis	6 %
Sulfato de nicotina técnico y el puro sólido o cristalizado	4280	6 %
Arados comunes, de hierro sin pulir, inclusive una reja de repuesto	1206	9 %
Arena que conduzcan los buques como lastre necesario con destino a las municipalidades	1213/4	6 %
Arseniato de plomo con destino a combatir las plagas de los vegetales	4788 bis	6 %
Avena en grano	39	45 %
Barcos de carrera a vela, tipo internacional	1544	45 %
Elementos para los mismos	s/n	45 %
Conteno	73	45 %
Estufas de desinfección	5188	42 %
Fideos	106	45 %
Filtros para agua	1536	35 %
Galleta común	127	45 %
Legumbres frescas	148	18 %
Maíz en espiga	154	45 %
Maíz desgranado	155	45 %
Mapas impresos en general	3886	3 %
Máquinas de coser a mano con o sin caja	1803	45 %
Máquinas de mesa, para coser género o arpillera	1804	45 %
Máquinas de mesa, para coser género o arpillera, de caja entera	1805	45 %
Máquinas de coser, para zapatero o talabartero	1806	45 %
Repuestos para máquinas de coser	s/n	45 %
Máquinas de prensar (prensa para enfardar pasto)	1826	9 %
Máquina aventadora	1829	9 %
Máquinas para lavar y repuestos para las mismas	1810	45 %
Oxido de zinc para pinturas, impuro	4901	28 %
Oxido de zinc para pinturas, puro	4902	18 %
Papas	184	3 %
Papel de tipo especial destinado exclusivamente a la fabricación de bolsas para envases de frutos del país y productos elaborados en el mismo, de origen agrícola	s/n	18 %
Pescado fresco		18 %
Rastrillos para caballos	2013	9 %
Rejas de hierro para arados	2015	9 %
Sales de quina		
Sulfato, bisulfato y tanato	4811	6 %
Sus sales no especificadas	4812	6 %
Cápsulas y perlas sueltas de sulfato de quinina	4420	9 %
Las mismas en cajas o frascos	4940	9 %
Sémola	232	45 %
Sulfato de barita para pintura	4364	28 %
Trigo	239	45 %
Víveres frescos, con excepción de las langostas, las ostras y otros mariscos	248	18 %
Zinc, liso hasta el Nº 4 cortado para envases	2185	28 %

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda, Comercio, Finanzas, Industria, y Agricultura y Ganadería.

Art. 3º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Pedro J. Bonanni. — Julio M. L. Palarea. — Miguel Revestido. — Orlando L. Santos. — Carlos A. Hogan.

ORDEN DE PAGO A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES

Orden de Pago Especial Nº 146 — Ejercicio de 1955

DECRETO Nº 5.280 — Buenos Aires, 15 de abril de 1955.

VISTO este Expediente Nº 111.006/55 en el que la Contaduría General de la Nación, liquida a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, la participación que le corresponde en lo recaudado por el ejercicio complementario de 1954 y durante el mes de febrero de 1955, por impuesto territorial y patentes anteriores a 1949 y contribución inmobiliaria, y CONSIDERANDO: Que dichas participaciones han sido liquidadas de conformidad con los porcentajes que las respectivas leyes le asignan a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y ascienden en total a la suma de m$n. 18.652.733,32, de la cual deben deducirse diversas afectaciones por un total de m$n. 3.097.955,71; Que en consecuencia la cantidad a pagarse a la citada Comuna es la que resulta del siguiente detalle:

	m$n.	m$n.	m$n.
Participación:			
Contribución inmobiliaria:			
Complementaria 1954	15.875.373.08		
Febrero 1955	2.699.118.52	18.574.491.60	
Impuesto territorial de años anteriores a 1949:			
Complementaria 1954		78.114.41	
Patentes de años anteriores a 1949:			
Complementaria 1954		127.31	18.652.733.32

	m$n.	m$n.
A Deducir:		
2 ½ % en concepto de reembolso de gastos por recaudación de contribución inmobiliaria e impuesto territorial	466.315 15	
Para cubrir parte del anticipo acordado por Decreto Nº 2.544 de 1955	2.631.640.56	3.097.955.71
SALDO A PAGAR		15.554.777.61

Por tanto,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — La Tesorería General de la Nación, previa intervención de la Contaduría General, pagará a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires el saldo a su favor de la participación que le corresponde en lo recaudado durante el ejercicio complementario de 1954 y febrero de 1955, por impuesto territorial y patentes anteriores a 1949 y contribución inmobiliaria, que asciende a la cantidad de quince millones quinientos cincuenta y cuatro mil setecientos setenta y siete pesos con sesenta y un centavos moneda nacional (m$n. 15.554.777,61), con cargo a la cuenta "Participación a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires en la recaudación de Contribución Inmobiliaria y Patentes".

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

PERON. — Pedro J. Bonanni

JUBILACIONES EN EL MINISTERIO DE EDUCACION

DECRETO SINTETIZADO

2.260—18|2|55. — Dánse por terminados al 1º de abril de 1955, los servicios del personal que a continuación se indica, María Angélica Durán de Escobar (C. I. 15.727) maestra de grado de la Escuela Nº 7 del Distrito Escolar 10º; Inés Francisca Mazzei de Sarno (C. I. 229.478), maestra de grado de la Escuela Nº 9 del Distrito Escolar 10º; María Arminda González (C. I. 238.981), maestra de grado de la Escuela Nº 25; del Distrito Escolar 10º; Ana Luisa Leoni de Figueroa Videla (C. I. 235.701), maestra de grado de la Escuela Nº 12 del Distrito Escolar 10º; Juana Manetti (C. I. 237.633), maestra de grado de la Escuela Nº 4 del Distrito Escolar 10º; María Teresa Bartolomeo de Casalmorto (C. I. 229.394), maestra de grado de la Escuela Nº 6 del Distrito Escolar 10º; Celina Lucía Gorordo Palacios (C. I. 315.031), maestra de grado de la Escuela Nº 22 del Distrito Escolar 8º; Mercedes Parcero de Mestanza (Céd. Id. 279.339), maestra de grado de la Escuela Nº 6 del Distrito Escolar 8º; Manuela Schman de Falavella (C. I. 710.815), maestra de grado de la Escuela Nº 13 del Distrito Escolar 8º; Emilia Díaz (Céd. Id. 1.140.240), maestra de grado de la Escuela Nº 26 del Distrito Escolar 9º; Alcira Ascensión del Señor Rodríguez (C. I. 229.764), maestra de grado de la Escuela Nº 21 del Distrito Escolar 9º; y directora de la Escuela para Adultos Nº 4 del Distrito Escolar 2º; Elena Figini (C. I. 230.757), maestra de grado de la Escuela Nº 1 del Distrito Escolar 9º; Elvira Josefina Burgos Jonte (Cd. Id. 1.844.847), maestra de grado de la Escuela Nº 15 del Distrito Escolar 9º; María Atilia Bravo (C. I. 227.894), maestra de grado de la Escuela Nº 16 del Distrito Escolar 9º; Humberto Juan Bontempi (C. I. 169.103), maestro de grado de la Escuela Nº 26 del Distrito Escolar 9º; y maestro especial de Contabilidad en la Escuela para Adultos Nº 5 del Distrito Escolar 1º; María Magdalena Rossi de Dasque (C. I. 1.690.731), maestra de grado de la Escuela Nº 27 del Distrito Escolar 9º; María Rosa Ortolani de Ros (C. I. 94.212), maestra de grado de la Escuela Nº 6 del Distrito Escolar 9º; Celia Elisa Márquez (C. I. 225.586), maestra de grado de la Escuela Nº 18 del Distrito Escolar 9º; Aurora Barreda Mercau (C. I. 233.070), maestra de grado de la Escuela Nº 3 del Distrito Escolar 9º; Graciana Issouribehere (C. I. 226.326), maestra de grado de la Escuela Nº 7 del Distrito Escolar 9º; Matilde Rosa Elizalde de Alori Salas (C. I. 240.342), maestra de grado de la Escuela Nº 4 del Distrito Escolar 9º; Rosa Consuelo Correa Robín de Correa (C. I. 444.841), maestra de grado de la Escuela Nº 18 del Distrito Escolar 9º; Orfilia María Croce de Bezzone (C. I. 238.980), maestra de grado de la Escuela Nº 23 del Distrito Escolar 9º; María Celia Leis de la Porta Drago (C. I. 224.002), maestra de grado de la Escuela Nº 7 del Distrito Escolar 9º; María Berta Izquierdo Barrio Canal (C. I. 312.559), maestra de grado de la Escuela Nº 23 del Distrito Escolar 9º; Catalina Porchetto de Schicht (C. I. 279.976), maestra de grado de la Escuela Nº 9 del Distrito Escolar 9º; María Estela Gomareschi (C. I. 299.753), maestra de grado de la Escuela Nº 3 del Distrito Escolar 9º; Ida Lucía Braga (C. I. 221.542), maestra de grado de la Escuela Nº 12 del Distrito Escolar 9º; María Esther Nogué (C. I. 1.223.947), maestra de grado de la Escuela Nº 6 del Distrito Escolar 9º; Amelia María Piccolo de Cappeletti (C. I. 235.343), maestra de grado de la Escuela Nº 12 del Distrito Escolar 9º; María Elvira Albérico (C. I. 314.413), maestra de grado de la Escuela Nº 13 del Distrito Escolar 7º; Antonia Asunción Atanasia Artaza (C. I. 328.085), maestra de grado de la Escuela Nº 8 del Distrito Escolar 7º; Rosa Martínez (C. I. 240.655), maestra de grado de la Escuela Nº 9 del Distrito Escolar 8º; Isabel Seixas de Miranda (C. I. 224.538), maestra de grado de la Escuela Nº 5 del Distrito Escolar 8º; Rosalía Faustina Arriola de Franco (C. I. 229.878), maestra de grado de la Escuela Nº 13 del Distrito Escolar 8º; Corina Florencia Rodríguez (C. I. 226.798), maestra de grado de la Escuela Nº 3 del Distrito Escolar 8º; María Luisa Aristi (Cédula de Identidad 231.732), maestra de grado de la Escuela Nº 9 del Distrito Escolar 8º; María Elena Berhouet (C. I. 224.552), maestra de grado de la Escuela Nº 15 del Distrito Escolar 8º; María Oribe (Céd. Ident. 222.129), maestra de grado de la Escuela Nº 8 del Distrito Escolar 8º; Magdalena Rosa María Luisa Dubedout (C. I. 613.998), maestra de grado de la Escuela Nº 7 del Distrito Escolar 8º; y profesora titular de 10 hs. de Práctica y Crítica Pedagógica en el Instituto Nacional de Educación Física (Sección Mujeres); Teresa Giordano de Iglesias (C. I. 226.756), maestra de grado de la Escuela Nº 9 del Distrito Escolar 8º; Marx Lebron de Apolinario (C. I. 231.812), maestra de grado de la Escuela Nº 11 del Distrito Escolar 8º; Herminia Armando de Richini (C. I. 300.547), maestra de grado de la Escuela Nº 2 del Distrito Escolar 8º; Elisa Esther Daglio (Céd. de Ident. 235.426), maestra de grado de la Escuela Nº 2 del Distrito Escolar 8º; María Josefina Ortiz (C. I. 229.767), maestra de grado de la Escuela Nº 25 del Distrito Escolar 8º; María Angela Digirolamo (C. I. 264.156), maestra de grado de la Escuela Nº 5 del Distrito Escolar 8º; Clara Nario (C. I. 366.162), maestra de grado de la Escuela Nº 24 del Distrito Escolar 8º; Fermina Panuccio de Musso (C. I. 254.971), maestra de grado de la Escuela Nº 7 del Distrito Escolar 8º; Mercedes Efigenia Galvan (C. I. 396.937), maestra de grado de la Escuela Nº 15 del Distrito Escolar 8º; Lucía Teresa Ana Redogni (C. I. 306.846), maestra de grado de la Escuela Nº 9 del Distrito Escolar 8º; Selva Rosa Argentina Pavoni de Correa Yonson (C. I. 308.709), maestra de grado de la Escuela Nº 17 del Distrito Escolar 8º; Sara Josefina Villelli de Villelli (C. I. 238.534), maestra de grado de la Escuela Nº 11 del Distrito Escolar 7º; Teresa Ana María Zanettini de Recalde (C. I. 1.477.280), maestra de grado de la Escuela Nº 24 del Distrito Escolar 7º; Lucía Verna (C. I. 257.604), maestra de grado de la Escuela Nº 6 del Distrito Escolar 7º; Emilia Torrasa (C. I. 228.974), maestra de grado de la Escuela Nº 9 del Distrito Escolar 7º; Rosa Vicenta Manganaro de Calderón (C. I. 328.544), maestra de grado de la Escuela Nº 12 del Distrito Escolar 7º; Amanda Morales Ponce (Céd. de Ident. 1.521.912), maestra de grado de la Escuela Nº 16 del Distrito Escolar 7º; Ana Margarita Del Prado (C. I. 327.959), maestra de grado de la Escuela Nº 11 del Distrito Escolar 7º; Rufina Elisa Alvarez (C. I. 732.473), maestra de grado de la Escuela Nº 7 del Distrito Escolar Nº 6º María Luisa Correa de Cisneros (C. I. 239.406), maestra de grado de la Escuela Nº 14 del Distrito Escolar 7º; Mercedes Francisca Medoni (C. Identidad 227.293), maestra de grado de la Escuela Nº 26 del Distrito Escolar 7º; Benjamina Sancibrian de Ianiro (Céd. de Ident. 228.784), maestra de grado de la Escuela Nº 6 del Distrito Escolar 7º; Magdalena Fernández (C. I. 624.612), maestra de grado de la Escuela Nº 25 del Distrito Escolar 7º; María Lidia Domínguez (C. I. 1.570.415), maestra de grado de la Escuela Nº 3 del Distrito Escolar 7º; Enriqueta Meschini de Pérez de la Sierra (C. I. 226.152), maestra de grado de la Escuela Nº 14 del Distrito Escolar 7º; Delia Evarista Ferro de San Juan (C. I. 228.723), maestra de grado de la Escuela Nº 14 del Distrito Escolar 7º; Ana Leontina Cuneo (C. I. 226.029), maestra de grado de la Escuela Nº 14 del Distrito Escolar 7º; Ernestina Vallizone (Céd. Id. 240.671), maestra de grado de la Escuela Nº 10, del Distrito Escolar 7º; Ildefonsa Santa María (Céd. Id. 229.227), maestra de grado de la Escuela Nº 14 del Distrito Escolar 7º; Graciana Martínez (Céd. Id. 227.213), maestra de grado de la Escuela Nº 14 del Distrito Escolar 7º; Josefa González (Céd. Id. 229.278), maestra de grado de la Escuela Nº 14 del Distrito Escolar 7º; Angela María Coletta (Céd. Id. 224.250), maestra de grado de la Escuela Nº 14 del Distrito Escolar 7º; Luisa Teresa Rossi (Céd. Id. 226.754), maestra de grado de la Escuela Nº 14 del Distrito Escolar 7º; Elida Arenaza (Céd. Id. 228.616), maestra de grado de la Escuela Nº 14 del Distrito Escolar 7º; Rosaura Lastenia López de Espin (Céd. Id. 230.150), maestra de grado de la Escuela Nº 14 del Distrito Escolar 7º; Filomena Caso de Prilante (Cédula Identidad 353.700), maestra de grado de la Escuela Nº 4 del Distrito Escolar 7º; Adela María Bancalari de Matheu Céd. Id. 228.330);, maestra de grado de la Escuela Nº 9 del Distrito Escolar 7º; Irma Juana Fernández Aguirre (Cédula Id. 225.636), maestra de grado de la Escuela Nº 5 del Distrito Escolar 7º y maestra especial de Contabilidad en la Escuela para Adultos Nº 1 del Distrito Escolar 12º; Irene María Pissinis de Verón (Cédula Id. 225.556), maestra de grado de la Escuela Nº 11 del Distrito Escolar 7º; Martha Andrea Escalante (C. I. 247.274), maestra de grado de la Escuela Nº 28 del Distrito Escolar 7º; América Consuelo Monasterio de Alles (C. I. 226.337), maestra de grado de la Escuela Nº 12 del Distrito Esc. 7º y prof. titular de 4 hs. de Educación Física, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 4 de la Capital; Trinidad Ramona López (C. I. 227.132), maestra de grado de la Escuela Nº 5 del Distrito Escolar 7º; María Herminia Botta (Cédula Id. 226.941), maestra de grado de la Escuela Nº 5 del Distrito Escolar 7º; María Matilde Ilarras (C. I. 237.493), maestra de grado de la Escuela Nº 28 del Distrito Escolar 7º; María Victoria Ranieri (C. I. 230.777), maestra de grado de la Escuela Nº 11 del Distrito Escolar 7º; Ceferina Julia Amieva (C. I. 745.349), maestra de grado de la Escuela Nº 6 del Distrito Escolar 7º; Adela Castro (Cédula Id. 235.357), maestra de grado de la Escuela Nº 3 del Distrito Escolar 7º; Herminia Cerutti de Savorelli (C. I. 236.019), maestra de grado de la Escuela Nº 2 del Distrito Escolar 7º; Irene Majatan (Cédula Id. 285.489), maestra de grado de la Escuela Nº 26 del Distrito Escolar 7º; Luisa Elvira Aubin (C. I. 227.680), maestra de grado de la Escuela Nº 25 del Distrito Escolar 7º; María Silvia Vallejos (Céd. Id. 228.927), maestra de grado de la Escuela Nº 6 del Distrito Escolar 6º; María de los Angeles Sánchez de Rivora (Cédula Id. 227.854), maestra de grado de la Escuela Nº 22 del Distrito Escolar 6º; Encarnación del Carmen Santa Coloma (Cédula Id. 225.658), maestra de grado de la Escuela Nº 22 del Distrito Escolar 6º; Ana María Peirano (C. I. 227.116), maestra de grado de la Escuela Nº 19 del Distrito Escolar 6º; María Angélica Villafañe (Cédula Id. 230.397), maestra de grado de la Escuela Nº 19 del Distrito Escolar 6º; Irene Saccone de Pujo (C. I. 227.620), maestra de grado de la Escuela Nº 19 del Distrito Escolar 6º; Calito Noé Bustamante (M. 183.034), maestro de grado de la Escuela Nº 1 del Distrito Escolar 6º y maestro especial de Trabajo Manual en la Escuela Nº 21 del Distrito Escolar 5º; Juan Bonifacio González M. 297.126), maestro de Grado de la Escuela Nº 1 del Distrito Escolar 6º y preceptor de la Escuela para Adultos Nº 7 del Distrito Escolar 4º; Serapia Benita Taranco (C. I. 62.256), maestra de Grado de la Escuela Nº 4 del Distrito Escolar 6º; Arminda Rosa Zunino de Tiboni (C. I. 230.474), maestra de Grado de la Escuela Nº 16 del Distrito Escolar 6º; María Crescencia Guzmán de Fasce (C. I. 242.093), maestra de Grado de la Escuela Nº 7 del Distrito Escolar 6º; María Magdalena Paola (C. I. 227.873), maestra de Grado de la Escuela Nº 7 del Distrito Escolar 6º: Teresa Corina Sommariva (C. Identidad 234.957), maestra de grado de la Escuela Nº 7 del Distrito Escolar 6º; Angela María Pastore de De Los Santos (C. Ident. 289.668), maestra de Grado de la Escuela Nº 11 del Distrito Escolar 6º; Regina Tomasa Claver (C. I. 255.174), maestra de Grado de la Escuela Nº 5 del Distrito Escolar 6º; Angela Zoya de Camera (C. Id. 328.296), maestra de grado de la Escuela Nº 17 del Distrito Escolar 6º; Teresa Bella Gamba de Devicenzi (C. I. 225.980), maestra de Grado de la Escuela Nº 2 del Distrito Escolar 5º; Ascensión Fernández de Heim (C. I. 229.252), maestra de Grado de la Escuela Nº 19 del Distrito Escolar 5º; Ida Elvecia Stampanoni (C. I. 225.276), maestra de Grado de la Escuela Nº 21 del Distrito Escolar 5º; Ida Fariña (C. Ident. 288.608), maestra de Grado de la Escuela Nº 3 del Distrito Escolar 5º; Celina Mercedes Vila (C. I. 4.339), maestra de grado de la Escuela Nº 3 del Distrito Escolar 5º; Victoria Zambra de Lamas (C. Identidad 226.206), maestra de grado de la Escuela Nº 2 del Distrito Escolar 5º; Julia Eslava (C. I. 230.038), maestra de grado de la Escuela Nº 4 del Distrito Escolar 5º; Dinorah Emilia Freddi de Brusco (Céd. Ident. 234.507), maestra de grado de la Escuela Nº 16 del Distrito Escolar 5º; María Felipa Clemato (C. I. 234.622), maestra de grado de la Escuela Nº 9 del Distrito Escolar 5º; María Zulema Gianolini (C. Id. 235.286), maestra de grado de la Escuela Nº 3 del Distrito Escolar 5º; Rogelia Isabel Herrero (C. I. 48.042), maestra de grado de la Escuela Nº 13 del Distrito Escolar 5º; Malvina Berman de Soquiransky (C. I. 576.384) maestra de grado de la Escuela Nº 3 del Distrito Escolar 5º; Florentina Cecilia Leonetti de Gaudencio (C. I. 221.569), maestra de grado de la Escuela Nº 10 del Distrito Escolar 5º; Ana Luisa Boerr de Garibaldi (C. I. 320.960), maestra de grado de la Escuela Nº 2 del Distrito Escolar 5º; Luisa Cattaneo de Dibao (C. I. 225.580), maestra de grado de la Escuela Nº 19 del Distrito Escolar 5º; Felisa Cortés de Isteque (C. I. 90.659), maestra de grado de la Escuela Nº 19 del Distrito Escolar 5º; María Asunción Viñuela de Lamuedra (C. I. 232.601), maestra de grado de la Escuela Nº 10 del Distrito Escolar 5º; Alfredo Tomás Ferrari (Mat. 485.506), maestro de grado de la Escuela Nº 7 del Distrito Escolar 5º y Preceptor de la Escuela para Adultos Nº 5 del Distrito Escolar 6º; María Joaquina Ortina (C. I. 228.362), maestra de grado de la Escuela Nº 8 del Distrito Escolar 4º; Angela Florentina Dominga Pieruccioni (C. I. 298.277), maestra de grado de la Escuela Nº 6 del Distrito Escolar 4º; Ana María Martina Bianchi (C. I. 230.901), maestra de grado en la Escuela Nº 14 del Distrito Escolar 4º; Sara Hortensia Cano (C. I. 721.224), maestra de grado de la Escuela Nº 13 del Distrito Escolar 4º; Petra García de Luque (C. I. 1.763.883), maestra de grado de la Escuela Nº 23 del Distrito Escolar 4º; Juana Angulo de Piazza (C. I. 326.992), maestra de grado de la Escuela Nº 15 del Distrito Escolar 4º; Etelvina Villabrille de Mizetich (C. I. 239.414), maestra de grado de la Escuela Nº 21 del Distrito Escolar 4º; María Ernestina Anguiano (C. I. 405.874), maestra de grado de la Escuela Nº 3, del Distrito Escolar 4º; Carlos María Antonio Sabat (M. 305.947), maestro de grado de la Escuela Nº 15 del Distrito Escolar 4º y Preceptor de la Escuela para Adultos Nº 5 del Distrito Escolar 3º, Sara Mon (C. I. 60.846), maestra de grado de la Escuela Nº 6 del Distrito Escolar 4º; Gertrudis Margarita Clotilde Muñiz de Zinny (C. I. 461.703), maestra de grado de la Escuela Nº 24 del Distrito Escolar 4º y maestra de Jardín de Infantes en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires); María Elena Díaz de Fernández Morlan (C. I. 386.989), maestra de grado de la Escuela Nº 20 del Distrito Escolar 4º; Josefa Mamberto de Muñoz (C. I. 480.531), maestra de grado de la Escuela Nº 4 del Distrito Escolar 3º; Lucila Mercedes Parola de Garrido (C. I. 1.193.908), maestra de grado de la Escuela Nº 17 del Distrito Escolar 3º; Martina Sara Mounes (C. I. 385.634), maestra de grado de la Escuela Nº 17 del Distrito Escolar 3º; Máxima Fernández (Cédula Identidad 624.611), maestra de grado de la Escuela Nº 13 del Distrito Escolar 4º; María Luisa Carini de Marsenac (C. Identidad 1.388.397), maestra de grado de la Escuela Nº 15 del Distrito Escolar 4º; Otto Finch (C. I. 239.543), maestro de grado en la Escuela Nº 18 del Distrito Escolar 4º y Preceptor de la Escuela para Adultos Nº 1 del Distrito Escolar 4º; María Rosa Torniolli de Durruty (C. I. 227.859), maestra de grado de la Escuela Nº 24 del Distrito Escolar 4º; Julia Valentina de los Angeles Deibe de Martínez (Cédula Identidad 232.113), maestra de grado de la Escuela Nº 1 del Distrito Escolar 4º y Directora de la Escuela para Adultos número 8 del Distrito Escolar 4º; Teresa Raquel Varela (C. I. 230.136), maestra de grado de la Escuela Nº 6 del Distrito Escolar 4º; Elisa Arce (C. I. 227.778), maestra de grado de la Escuela Nº 13 del Distrito Escolar 4º; Ana Loscoco (Cédula Identidad 226.085), maestra de grado de la Escuela Nº 12 del Distrito Escolar 4º; Dolores Jane de Montes de Oca (Cédula Identidad 241.894), maestra de grado de la Escuela Nº 9 del Distrito Escolar 4º; Juana Fernández Goñi de Dondero (Cédula Identidad 231.094), maestra de grado de la Escuela Nº 22 del Distrito Escolar 4º; Elena Beize (C. I. 230.215), maestra de grado de la Escuela Nº 21 del Distrito Escolar 4º; Margarita Guignard de Pontnau (C. I. 232.587), maestra de grado de la Escuela Nº 21 del Distrito Escolar 4º; Angela Victoria Lastra de La Rosa (C. Identidad 231.244), maestra de grado de la Escuela Nº 14 del Distrito Escolar 4º; María Teresa Taramasso (C. I. 231.245), maestra de grado de la Escuela Nº 5 del Distrito Escolar 4º; Azucena González de Fernández Zalazar (C. I. 2.327.179), maestra de grado de la Escuela Nº 20 del Distrito Escolar 4º; Concepción Ubalda Saborido (C. I. 412.438), maestra de grado de la Escuela Nº 2 del Distrito Escolar

Reestructúrase el Anexo 3 - Interior y Justicia

Buenos Aires, 17 de febrero de 1955.

DECRETO Nº 2.200

CONSIDERANDO: Que es necesario modificar la planta de personal que figura en el Anexo 2 (Interior y Justicia), I. Administración Central, A. Gastos a financiar con recursos de Rentas Generales, Inciso 1º, Item 21 del presupuesto vigente, a fin de asegurar en el ejercicio de 1955 la continuidad de autorizaciones presupuestarias que regían al 31 de diciembre de 1954; Que esas modificaciones es posible efectuarlas por vía de compensación, sin que en ningún caso importen designación de personal nuevo o promociones para el que actualmente presta servicios; Por ello y en uso de la facultad conferida por el artículo 9º de la Ley Nº 14.395,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Reestructúrase el Anexo 3 (Interior y Justicia), I. Administración Central, A - Gastos a financiar con recursos de Rentas Generales, aprobado para el año 1955 por la Ley Nº 14.395, de acuerdo al detalle que se indica en las planillas anexas.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Interior y Justicia y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

PERON. — Angel G. Borlenghi. — Pedro J. Bonanni

PLANILLAS SINTETIZADAS

INCISO 1º — GASTOS EN PERSONAL

Item 1 — Ministerio

CATEGORIA	Presupuesto vigente	Mod. disp. por el presente decreto	Crédito definitivo
a) Sueldos	9.448.800	— 50.400	9.398.400
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	2.595.558	— 4.200	2.591.358
e) Aporte Patronal	1.636.761	— 7.644	1.629.117
Total Item 1	14.073.735	— 62.244	14.011.491
Item 21 — Dirección General de Institutos Jurídicos			
a) Sueldos	1.090.200	+ 50.400	1.140.600
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	131.475	+ 4.200	135.675
e) Aporte Patronal	171.870	+ 7.644	179.514
Total Item 21	1.393.545	+ 62.244	1.455.789

INCISO 2º — OTROS GASTOS

Item 1 — Ministerio

CATEGORIA	Presupuesto vigente	Mod. disp. por el presente decreto	Crédito definitivo
a) Gastos Generales	14.141.619	—	14.141.619
Total Item 1	16.520.119	—	16.520.119

2º; Rosa Balladore (C. I. 238.175), maestra de grado de la Escuela Nº [illegible] del Distrito Escolar 3º; María Teresa López Blonberg (C. I. 2[illegible]0.3[illegible]4), maestra de grado de la Escuela Nº 4 del Distrito Escolar 3º; Luisa Agustina Negrotti Cassinelli (Cédula Identidad 22[illegible].293), maestra de grado de la Escuela número 10 del Distrito Escolar 3º; Manuela Margarita [illegible] Larraña[illegible]a (C. I. 22[illegible].923), maestra de grado de la Escuela Nº 2 del Distrito Escolar 3º; Leonor Angela Dagna de Ra[illegible] Carrión (C. I. 223.968), maestra de grado de la Escuela Nº 10 del Distrito Escolar 3º y Directora de la Escuela para Adultos Nº 4 del Distrito Escolar 3º; Leandra Delia Belliña (C. I. 227.292), maestra de grado de la Escuela Nº 17 del Distrito Escolar 3º; Enriqueta María Roe de Marendi (C. I. 224.766), maestra de grado de la Escuela Nº 17 del Distrito Escolar 3º; Josefa Dominga Rossi (C. I. 223.842), maestra de grado de la Escuela Nº 11 del Distrito Escolar 3º; Ma[illegible] de Morris de Vega (C. I. [illegible].712.136), maestra de grado de la Escuela Nº 11 del Distrito Escolar 3º; Adela Zérolno (C. I. 229.313), maestra de grado en la Escuela Nº 3 del Distrito Escolar 3º; Isolda Elvira Dreidemie de Dreidemie (C. I. 755.651), maestra de grado de la Escuela Nº 19 del Distrito Escolar 3º; Pilar Eguidanos Guerrico (Cédula Identidad 221.2[illegible]5), maestra de grado de la Escuela Nº 19 del Distrito Escolar 3º; Ana María Haro (C. I. 223.743), maestra de grado de la Escuela Nº 12 del Distrito Escolar 3º; Herminia Luisa De Bias[illegible] (C. I. 303.314), maestra de grado de la Escuela Nº 8 del Distrito Escolar 5º y maestra Especial de Contabilidad de la Escuela para Adultos Nº [illegible] del Distrito Escolar 3º; Italia Fortunata María Luisa Oriolo de Abelo (C. I. 241.428), maestra de grado de la Escuela Nº 3 del Distrito Escolar 3º; Zulema Freites (C. I. 233.262), maestra de grado de la Escuela Nº 20 del Distrito Escolar 3º; Máxima Lía Esther Pittaluga (Cédula Identidad 226.018), maestra de grado de la Escuela Nº 3 del Distrito Escolar 3º; Raquel Inda de Bastanchuri (Cédula Identidad 293.793), maestra de grado de la Escuela Nº 11 del Distrito Escolar 3º; Julieta Sinonetti de Colonna (Cédula Identidad 299.748), maestra de grado de la Escuela Nº 1 del Distrito Escolar 3º y Directora de la Escuela 1 del Distrito Escolar 6º (Adultos); Elvira Elena Clara Oriolo (C. I. 312.974), maestra de grado de la Escuela Nº 7 del Distrito Escolar 3º; Etelvina María Ferro (Cédula Identidad 223.106), maestra de grado de la Escuela Nº 25 del Distrito Escolar 3º; Juana Secundina Saldías de Arrillaga (C. I. 436.003), maestra de grado de la Escuela Nº 3 del Distrito Escolar 3º; Juana Malvina Pizarro (C. I. 834.746), maestra de grado de la Escuela Nº 12 del Distrito Escolar 3º; Juana Axenfeld de Slesingher (C. I. 299.142), maestra de grado de la Escuela Nº 4 del Distrito Escolar 3º; Mercedes Isabel Alonso (Céd. Id. 302.318), maestra de grado de la Escuela Nº 14 del Distrito Escolar 3º; María Adela Aicardi (C. I. 745.796), maestra de grado de la Escuela Nº 15 del Distrito Escolar 3º; Alcira Clementina Blanca Moreno (C. I. 308.300), maestra de grado de la Escuela Nº 3 del Distrito Escolar 3º; Sara Berisso Sanguinetti de Malingónico (C. I. 230.760), maestra de grado de la Escuela Nº 23 del Distrito Escolar 2º; María Josefina Moine Carranza de Zamora (C. I. 314.799), maestra de grado de la Escuela Nº 14 del Distrito Escolar 2º; Zulema Guillermina Calvo (C. I. 327.976), maestra de grado de la Escuela Nº 7 del Distrito Escolar 2º; Sarah Antonia España (Céd. Id. 397.947), maestra de grado de la Escuela Nº 14 del Distrito Escolar 2º; María Teresa Iisausti (C. I. 229.266), maestra de grado en la Escuela Nº 12 del Distrito Escolar 2º; Inés Juárez (Céd. Id. 234.768), maestra de grado de la Escuela Nº 7 del Distrito Escolar 1º; María Lucía Rosales (C. I. 303.446), maestra Auxiliar de la Escuela Nº 2 del Distrito Escolar 1º; María Clarisa Ceballos (Céd. I. 478.106), maestra de grado de la Escuela Nº 15 del Distrito Escolar 1º; María del Carmen Esilda Blanco (Cédula Identidad 565.272), maestra de grado en la Escuela Nº 11 del Distrito Escolar 1º y Profesora titular de cuatro horas semanales de Castellano Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal; María Francisca Bottini de Vaquer (Céd. Id. 227.709), maestra de grado de la Escuela Nº 9 del Distrito Escolar 2º; Emilia Naddeo de Kelly (C. I. 1.819.455), maestra de grado en la Escuela Nº 10 del Distrito Escolar 1º; Gregoria Sclapilla (C. I. 224.527), maestra de grado de la Escuela Nº 9 del Distrito Escolar 2º, Sofía Solana Vivot (C. I. 233.229), maestra de grado en la Escuela Nº 16 del Distrito Escolar 2º y Profesora titular de ocho horas semanales de Historia en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal; Luisa Legaud (C. I. 220.209), maestra de grado de la Escuela Nº 16 del Distrito Escolar 2º; Juana Isabel Delgado de Pérez Bravo (C. I. 932.476), maestra de grado de la Escuela Nº 16 del Distrito Escolar 2º; Soledad Zoleta Rivas de Pombo (C. I. 364.350), maestra de grado de la Escuela Nº 4 del Distrito Escolar 2º; Emma Margarita Letizia de Marco de González Guerrero (C. I. 225.921), maestra de grado de la Escuela Nº 18 del Distrito Escolar 2º; Julia María Rodríguez (C. I. 227.295), maestra de grado de la Escuela Nº 18 del Distrito Escolar 2º; Felisa Isabel López de Chiappe (C. I. 226.505), maestra de grado de la Escuela Nº 7 del Distrito Escolar 2º; Clara María Schiaffino de Carrol (C. I. 338.232), maestra de grado de la Escuela Nº 12 del Distrito Escolar 2º; Celia Retorta Hermida de Retorto Bloise (C. I. 321.679), maestra de grado de la Escuela Nº 17 del Distrito Escolar 2º; Rosa Catalina Chivilo de Burgos (C. I. 236.187), maestra de grado de la Escuela Nº 22 del Distrito Escolar 2º; Beatriz Emilia Giúdice de Muñiz Duarte (C. I. 236.421), maestra de grado de la Escuela Nº 17 del Distrito Escolar 2º; María Tarsila Agnoletti de Urtizberea (Céd. Id. 242.399), maestra de grado de la Escuela Nº 12 del Distrito Escolar 2º; Delia Carboni (C. I. 229.337), maestra de grado de la Escuela Nº 4 del Distrito Escolar 2º; Fernanda Goldenstein de Gottschaltk (C. I. 220.487), maestra de grado de la Escuela Nº 18 del Distrito Escolar 2º; Delia Cava de Richards (C. I. 236.245), maestra de grado de la Escuela Nº 5 del Distrito Escolar 2º; Angela Betbeze de Barutta (C. I. 245.913), maestra de grado de la Escuela Nº 11 del Distrito Escolar 2º; Celina Amelia Ortega de García Torres (C. I. 241.325), maestra de grado de la Escuela Nº 17 del Distrito Escolar 2º; Rosa Ramona Poletti (C. I. 230.538), maestra de grado de la Escuela Nº 9 del Distrito Escolar 2º; Blas Antonio Di Lorenzo (M. 804.929), maestro de grado de la Escuela Nº 8 del Distrito Escolar 2º; María Elena Caillava (C. I. 259.094), maestra de grado de la Escuela Nº 21 del Distrito Escolar 2º; Mercedes Lleonart Jiménez (C. I. 303.134), maestra de grado de la Escuela Nº 9 del Distrito Escolar 2º; Manuela Ferreyra Díaz de Basile (C. I. 1.320.152), maestra de grado de la Escuela Nº 1 del Distrito Escolar 2º; Ana Dolores Arlía de Filippini (C. I. 310.808), maestra de grado de la Escuela Nº 1 del Distrito Escolar 2º; María del Carmen Cabezas (C. I. 230.590), maestra de grado de la Escuela Nº 7 del Distrito Escolar 1º; Isolina Ricarda Ciocioli de Cuenca (C. I. 226.363), maestra de grado de la Escuela Nº 7 del Distrito Escolar 1º; Delia Vilas (C. I. 226.521), maestra de grado de la Escuela Nº 2 del Distrito Escolar 1º; María Luisa Membrillera (Céd. Id. 298.695), maestra de grado de la Escuela Nº 2 del Distrito Escolar 1º, Profesora titular de cuatro horas semanales de Merceología de la Escuela Nacional de Comercio Nº 4 de la Capital Federal y Profesora titular de tres horas semanales de Química en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal; María Laura Mundani de López (C. I. 231.247), maestra de grado de la Escuela Nº 20 del Distrito Escolar 1º; Sara Renée Bethencourt de Billino (C. I. 229.815), maestra de grado de la Escuela Nº 16 del Distrito Escolar 1º y Profesora titular de nueve horas semanales del Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal; Isabel Berisso (C. I. 229.928), maestra de grado de la Escuela Nº 5 del Distrito Escolar 1º; Adela Avellaneda (C. I. 231.406), maestra de grado de la Escuela Nº 3 del Distrito Escolar 1º; Martha Isabel Loveira (C. I. 227.909), maestra de grado de la Escuela Nº 7 del Distrito Escolar 1º; Helvecia Julia Adela Lepori (C. I. 77.085), maestra de grado de la Escuela Nº 12 del Distrito Escolar 1º; Custodio Lulio [illegible]o Llamas (M. 200.787), maestro de grado en la Escuela Nº 7 del Distrito Escolar 1º; Josefina Naveyro (C. I. 1.510.613), maestra de grado de la Escuela Nº 9 del Distrito Escolar 1º; Bianca Aurora Aguilera (C. I. 230.101), maestra de grado de la Escuela Nº 8 del Distrito Escolar 1º; María de los Remedios Itharte Pachano de Pisetta (C. I. 245.910), maestra de grado de la Escuela Nº 23 del Distrito Escolar 1º; María Angela Palvecino de la Fuente (C. I. 299.855), maestra de grado de la Escuela Nº 10 del Distrito Escolar 1º; Rosa Victoria Sotelo de Vallejo (C. I. 216.166), maestra de grado de la Escuela Nº 23 del Distrito Escolar 1º; Rebeca Kusnir de Wapnir (Céd. Id. 233.073), maestra de grado de la Escuela Nº 8 del Distrito Escolar 1º; Roberto Orsi (M. 74.928), maestro de grado en la Escuela Nº 25 del Distrito Escolar 1º y maestro especial de Contabilidad en la Escuela para Adultos Nº 6 del Distrito Escolar 1º; María Delia Núñez (C. I. 242.487), maestra de grado de la Escuela Nº 17 del Distrito Escolar 1º; María Rogelia Cáceres Zelaya de Cantarelli (C. I. 1.195.115), maestra de grado en la Escuela Nº 1 del Distrito Escolar 1º; Gunilda Olina Augla de Rovere (C. I. 322.686), maestra de grado de la Escuela Nº 19 del Distrito Escolar 1º; Margarita Eugenia Stile de Alzpiri (C. I. 315.304), maestra de grado de la Escuela Nº 5 del Distrito Escolar 20º; Juan Bautista Angel Franco (C. I. 395.180), maestro de grado de la Escuela Nº 20 del Distrito Escolar 20º; Celestina Adela Parodi de Ortiz (C. I. 307.636), maestra de grado de la Escuela Nº 14 del Distrito Escolar 20º; Renée Gregoire de Spangemberg (C. I. 1.477.427), maestra de grado de la Escuela Nº 11 del Distrito Escolar 20º; Georgina del Carmen Percel (C. I. 238.538), maestra de grado de la Escuela Nº 2 del Instituto "F. F. Bernasconi" y Directora de la Escuela para Adultos Nº 2 del mismo Instituto; Delia Paula Frumento (C. I. 231.096), maestra de grado de la Escuela Nº 2 del Instituto "F. F. Bernasconi"; María Angélica Taranco (C. I. 224.797), maestra de grado de la Escuela Nº 4 del Instituto "F. F. Bernasconi" y maestra especial de Práctica de Escritorio en la Escuela para Adultos Nº 2 del Instituto "F. F. Bernasconi"; Rosa Esperanza Negri (Céd. Id. 224.693), maestra de grado de la Escuela Nº 4 del Instituto "F. F. Bernasconi" y maestra especial de Corte y Confección en la Escuela para Adultos Nº 2 del mismo Instituto; Margarita Josefina Bevione de Aren (C. I. 225.695), maestra de la Escuela Nº 4 del Instituto "F. F. Bernasconi" y maestra especial de Labores en la Escuela para Adultos Nº 2 del mismo Instituto; Rosa Franco (C. I. 226.421), maestra de grado de la Escuela Nº 4 del Instituto "F. F. Bernasconi" y maestra especial de Bordado a Máquina en la Escuela para Adultos Nº 2 del mismo Instituto; María Teresa Delevo (C. I. 311.333), maestra de grado de la Escuela Nº 3 del Instituto "F. F. Bernasconi"; María Filomena Codoy (C. I. 11.833), maestra del Museo Argentino "Juan B. Terán" del Instituto "F. F. Bernasconi"; María Gaggero (C. I. 665.751), Celadora del Jardín de Infantes Nº 1; Clotilde Buschiazzo (C. I. 336.746), maestra de la Escuela Nº 3 del Instituto "F. F. Bernasconi"; Florentina Luisa Lepori de Rovere (Céd. Id. 1.379.794), Visitadora de Higiene de la Dirección General de Sanidad Escolar; y Esther Isidora Calderón (C. I. 180.246), Visitadora de Higiene de la Dirección General de Sanidad Escolar y Preceptora de la Escuela para Adultos Nº 11 del Distrito Escolar 8º.

Se Transfiere Diverso Personal a las Provincias de Presidente Perón y Eva Perón

DECRETO SINTETIZADO

1.547—4|2|55. — Transfiérese —con fecha 1º de enero de 1955— en los cargos y organismos que se detallan a continuación, al siguiente personal de las ex-gobernaciones de Chaco y La Pampa (hoy Provincias de Presidente Perón y Eva Perón, respectivamente): Ministerio: **Auxiliar 8º**, Nicolás Toscano (M. 1.553.517); **Auxiliar 9º**, Ricardo Horacio Venutti (M. 3.557.730); **Ayudante Mayor**, Armando Risueño (M. 2.977.619). Dirección General de Administración: **Auxiliar 6º**, Manuel Domínguez (M. 1.572.464), Tomás Hernández (M. 1.564.825); **Oficial 7º**, Enrique Mariño (M. 198.619); **Auxiliar 8º**, Luis Sereni (M. 25.490); **Auxiliar 9º**, Antonio Wilwerth (M. 1.569.017); **Ayudante Mayor**, Antonio Arancibia (M. 2.557.109), Héctor Nemesio Acuña (M. 7.424.394). Gobernación de Formosa: **Ayudante Mayor**, Luis Raúl Aguirre (M. 5.717.131); Miguel Santos Fernández (M. 1.721.154); Felipe Mambrin (M. 7.421.004). Gobernación de Chubut: **Auxiliar 9º**, Raúl Eusebio Pérez (M. 1.577.495), Antonio Alfonso Sequeira (Mat. 1.564.753); **Ayudante Mayor**, Mario Alberto Lluch (Matrícula 8.867.529), Juan Pedro Riche (Matrícula 3.863.006); Gobernación de Santa Cruz: **Auxiliar 8º**, Bartolo Amoroso (Matrícula 1.575.141); Registro Nacional de Electores y Juzgados Electorales, Juzgado Electoral de la Capital Federal: **Ayudante Mayor**, Elvira Elsa Torres (Lib. Cívica 9.883.195); Juzgado Electoral de Córdoba; **Oficial 4º**, Tomás Elizandro Gatica, (M. 1.550.870); Juzgado Electoral de Corrientes: **Oficial 4º**, Luis Domingo Cabral (M. 2.526.578); **Ayudante Mayor**, Domingo Héctor Resca (M. 7.427.155); **Ayudante Mayor**, Teófilo Barrios (M. 1.658.950), Tranquilino Meza (M. 3.557.797); Juzgado Electoral de Salta: **Auxiliar 9º**, Simón Gutiérrez (M. 3.928.036); Juzgado Electoral de Presidente Perón: **Oficial 4º**, Ricardo Esteban Sosa (M. 3.554.455); **Oficial 9º**, Guillermo Codina (M. 2.526.509); **Auxiliar 6º**, Juan Nepomuceno Burgos (M. 3.888.492); **Auxiliar 9º**, Carlos Modesto Valo (M. 3.926.219); Juzgado Electoral de Eva Perón: **Oficial 9º**, Jesús Luis Moneo (M. 1.576.880); **Auxiliar 9º**, Orfilio Ligaluppi (M. 1.579.895); **Auxiliar 8º**, José Toribio (M. 1.566.884); Juzgado Electoral de Misiones: **Auxiliar 6º**, Ambrosio Martínez (M. 2.550.997); Juzgado Electoral de Córdoba: **Ayudante Mayor**, Juan Acosta (M. 3.566.238).

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Educación

DIVISION COMPRAS

Llámase a licitación pública Nº 61, para el día 11 de mayo de 1955, a las 15 horas, para resolver, con destino a Establecimientos Educativos dependientes de la Direc. Gral. de Ens. Sec., Nor., Espec. y Superior, la adquisición de: Material Didáctico para Ciencias Biológicas. (Mercadería a entregar en los depósitos de la Div. Almacenes). Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.29|4-Nº L.2.330 - v.5|5|55

Llámase a licitación pública Nº 62, para el día 11 de mayo de 1955, a las 16,30 horas, para resolver, con destino a Establecimientos Educativos depend. de la Direc. Gral. de Ens. Sec., Nor., Espec. y Superior, la adquisición de: Estufas a Gas de Kerosene. (Mercadería a entregar en los depósitos de la División Almacenes). Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.29|4-Nº L.2.331 - v.5|5|55

Llámase a licitación pública Nº 63 para el día 11 de mayo de 1955, a las 17 horas, para resolver, con destino a Establecimientos Educativos depend. de la Direc. Gral. de Ens. Sec., Norm., Espec., y Superior, la adquisición de: Máquinas de Coser y Bordar y Balanzas a Platillo. (Mercadería a entregar en los depósitos de la Div. Almacenes). Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.29|4-Nº L.2.332 - v.5|5|55

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

SECRETARIA GENERAL

Expediente Nº 7.561|55

Llámase a Licitación Pública Nº 224|55, para el día 11 del mes de mayo de 1955, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto "Malbrán", y durante el año 1955. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: adquisición de medicamentos y drogas. — Buenos Aires, 29 de abril de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.29|4-Nº L.2.333 - v.5|5|55

Expediente Nº 114.205|54

Llámase a Licitación Pública Nº 241|55, para el día 11 del mes de mayo de 1955, a las 15,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros, y durante el año 1955. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se r[illegible]en a: alcohol y fósforos. — Buenos [illegible]s, 29 de abril de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.29|4-Nº L.2.342 - v.5|5|55

Expediente Nº 13.479|55

Llámase a Licitación Pública Nº 239|55, para el día 20 del mes de mayo de 1955, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Costurero Central de la Dirección Nacional de Asistencia Social, y durante el año 1955. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: telas varias, coti, lana, impermeables, tul, frazadas y lana para colchones. — Buenos Aires, 29 de abril de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.29|4-Nº L.2.343 - v.12|5|55

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 131-P|55

Nº 131-P|55, 24|5|55 a las 14. Por fundición de cobre y plomo en lingotes. — Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.29|4-Nº L.2.344 - v.12|5|55

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública Nº 2.933 para la adquisición de palas de arrastre con guinche, $ 2.130.000. Presentación propuestas: 16 de mayo, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.29|4-Nº L.2.340 - v.12|5|55

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente: 33.926|54

Torno automático y accesorios. 30|6|55 a las 15. Charcas 1840.

e.29|4-Nº L.2.341 - v.3|5|55

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN

E. N. T.

Llámase a Licitación Pública hasta las 15 horas de los días que se indican para: Nº 259, provisión de Elementos Recalentadores de Calderas, Ap. 26|5|55. — Nro. 266, provisión de Aceros Varios, Ap. 23|5|55. — Nº 267, provisión de Enganches a Tornillos para Coches y Vagones, Ap. 27|5|55. — Nº 268, provisión de Tubos para Calderas de Locomotoras, Ap. 30|5|55.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital de lunes a viernes de 11,30 a 15,30 horas.

e.29|4-Nº L.2.336-v.12|5|55

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 84|55

Expte. Nº 38.373|53

Llámase a licitación pública para el día 20 de Mayo de 1955, a las 12 horas para las obras de construcción para Laboratorio de Investigaciones Especiales en el Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias, Sección Ganadera (Investigaciones) en Castelar (Pcia. de Buenos Aires), dependiente de la Dirección General de Investigaciones Ganaderas.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, Lavalle 1171, Capital Federal y en el citado Centro Nacional al precio de $ 100. —

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de $ 17.994,40. — El Director General.

e.29|4-Nº L.2.334-v.12|5|55

Licitación Pública Nº 87

Expte. Nº 102.661|55

Llámase a licitación pública para el día 20 de Mayo de 1955, a las 13 horas, para la adquisición de 50.000 kgs. de polvo insecticida a base de D. D. T humectable, con una concentración no menor de un 50 % de principio activo.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2do. piso, oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.29|4-Nº L.2.335-v.12|5|55

Ministerio de Industria

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA GAS DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 2.991 para el día 4 de Mayo a las 11 hs., para la adquisición de Tapones de bronce, de aleación inoxidable o plástico, para utilizar en válvulas de cilindros para gas envasado.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado, E. N. D. E.

e.29|4-Nº L.2.325-v.3|5|55

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indican a continuación para las adquisiciones y contrataciones que se cita:

Mayo 12, a las 9 hs. (Pliego Nº 2979), Máquina-herramienta y compresor de aire. — Mayo 13, a las 8 hs. (Pliego Nº 2.980), Calcomanías. — Mayo 13, a las 9 hs. (Pliego Nº 2.981), Pinturas, barnices y afines. — Mayo 13, a las 10 hs. (Pliego Nº 2.982), Lámparas fluorescentes, tubos, artefactos, etc. — Mayo 13, a las 11 hs. (Pliego Nº 2.983), Papelería (Libretas, sobres, blocks, etc.). — Mayo 14, a las 9 hs. (Pliego Nº 2.984), Art. para dibujo (lápices, plumas, etc.) y útiles en gral. — Mayo 14, a las 9.30 hs. (Pliego Nº 2985), Papelería (blocks, cuadernos, papeles, sobres, etc.). — Mayo 14, a las 10 hs. (Pliego Nº 2986), Papelería (formularios, blocks, fichas, etc.). — Mayo 14, a las 11 hs. (Pliego Nº 2987), Carbónicos en gral. — Mayo 17, a las 8 hs. (Pliego Nº 2988), Provisión y montaje de instrumentos para calderas en la Superusina Eva Perón — Mayo 20, a las 9 hs. (Pliego Nº 2989), Provisión de sopladores centrífugos de una capacidad de 200 m3|minuto. — Mayo 27, a las 9 hs. (Pliego Nº 2.990), Facturas para cuentas de gas.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado, E.N.D.E.

e.29|4-Nº L.2.326-v.5|5|55

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a Licitación Pública Nº 118|55, para el día 30 de Mayo de 1955, a las 12 horas, para la provisión de cables armados subterráneos, para el comando a distancia de la Central Hidroeléctrica "Andalgalá Nº 2" (Catamarca).

Consulta y retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas. Valor del pliego $ 50.—

e.29|4-Nº L.2.327-v.5|5|55

CONSTRUCCION DESTILERIA "PRESIDENTE PERON"

Expediente CND|C Nº 1.158|52

Llámase a Licitación Pública para la provisión de: Nº 387 (Hora 16), Lana mineral, cemento e impermeabilizante aislante.

La apertura de la Licitación se efectuará el día 4 de Mayo de 1955 a las horas indicadas, en la Oficinas de Compras, Suministros, Tiro Federal (Eva Perón), lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes.

e.29|4-Nº L.2.328-v.3|5|55

Expediente CND|C Nº 1.158|52

Llámase a Licitación Pública para la provisión de: Nº 388 (hora 16), Hierro redondo.

La apertura de la Licitación se efectuará el día 3 de Mayo de 1955 a las horas indicadas, en la Oficina de Compras, Suministros, Tiro Federal (Eva Perón), lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes.

e.29|4-Nº L.2.329-v.3|5|55

Ministerio de Comercio

INSTITUTO NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Llámase a Licitación Pública Nº 90-P, para la adquisición de diversos tipos de hierro, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 11 de mayo de 1955, a las 17 horas, en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, 29 de abril de 1955.

e.29|4-Nº L.2.345-v.5|5|55

Ministerio de Ejército

DIRECCION GRAL. DE FABRICACIONES MILITARES
DIVISION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL
DIVISION COMPRAS
Avda. Cabildo 65 - T. E. 76-3963
Licitaciones Públicas

23|5|55: Nº 337|55 a las 9 por alcohol, acetato. — 23|5|55: Nº 338|55 a las 9.15 por aceros. — 23|5|55: Nº 339|55 a las 9.30 por aluminio en chapa. — 23|5|55: Nº 340|55 a las 9.45 por caño de acero, chapa de acero. — 23|5|55: Nº 341|55 a las 10 por resina, plomo, antimonio. — 23|5|55: Nº 342|55 a las 10.15 por aceros. — 23|5|55: Nº 343|55 a las 10.30 por hierro redondo, alambre negro. — 26|5|55: Nº 344|55 a las 9 por oxígeno industrial. — 26|5|55: número 345|55 a las 9.15 por prensa de fricción. — 26|5|55: Nº 346|55 a las 9.30 por base, perfil y plancha de goma. — 26|5|55: Nº 347|55 a las 9.45 por maderas. — 26|5|55: Nº 348|55 a las 10 por marcos de rejas. — 26|5|55: Nº 349|55 a las 10.15 por blindaje inferior para un alto horno. — 26|5|55: Nº 351|55 a las 10.30 por resorte helicoidal. — 28|5|55: Nº 352|55 a las 9 por envolturas para cargas huecas, conos de cobre. — 28|5|55: Nº 353|55 a las 9.15 por tractores. — 28|5|55: Nº 354|55 a las 9.30 por sierras sin fin, discos, cinta métrica, pie a coliza. — 28|5|55: Nº 355|55 a las 9.45 por repuestos para trenes de laminación. — 28|5|55: Nº 356|55 a las 10 por chassis para vagonetas tipo volcadoras. — 31|5|55: Nº 357|55 a las 9 por acaroína, insecticida. — 31|5|55: número 358|55 a las 9.15 por acero laminado para disco de arado. — 31|5|55: Nº 359|55 a las 9.30 por mástiles de caño. — 31|5|55: Nº 360|55 a las 9.45 por maquinas. — 31|5|55: Nº 361|55 a las 10 por contactos de plata dura especial. — 31|5|55: Nº 362|55 a las 10.15 por locomotoras tender. — 31|5|55: Nº 363|55 a las 10.30 por tacón y cuña para bóvedas. El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones podrán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.29|4-Nº L.2.337-v.5|5|55

Licitaciones Públicas

20|5|55: Nº 330|55 a las 9 por bulones, tornillos, caños, etc. — 20|5|55: Nº 331|55 a las 9.15 por motores, máquinas. — 20|5|55: Nº 332|55 a las 9.30 por repuestos para horno. — 20|5|55: Nº 333|55 a las 9.45 por motores eléctricos. — 20|5|55: Nº 334|55 a las 10 por artículos de ferretería. — 20|5|55: Nº 335|55 a las 10.15 por herramientas, instrumentos de medición. El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de Condiciones y pagaré, deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.29|4-Nº L.2.338-v.5|5|55

Licitaciones Públicas

11|5|55: Nº 114|55 bis a las 10 por grúas motoelevadoras. — 14|5|55: Nº 364|55 a las 8 Trafilas de metal. — 14|5|55: Nº 365|55 a las 8.15 por máquina de tracción hidráulica. — 14|5|55: Nº 366|55 a las 8.30 por linters de algodón. — 14|5|55: Nº 102|55 bis a las 8.45 por placas para molinos, bulones y tuercas. — 2|5|55: Nº 352|55 a las 9. por canalones de colada y escoria. Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, los días hábiles de 8 a 10.30 horas, previo pago en la División Tesorería del importe de m$n. 5. — El Director General.

e.29|4-Nº L.2.339-v.5|5|55

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

PROVINCIA PRESIDENTE PERON

Segundo Llamado
Licitación Pública Nº 1
Expediente Nº E-24-55 (D. S.)

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día 9 de mayo de 1955, a las 9 horas, para la adquisición de un equipo purificador y esterilizador para pileta de natación de 650 m.3 de capacidad. La misma se llevará a cabo en la Dirección de Suministros de esta provincia, de acuerdo al pliego de condiciones y reglamentación general que se podrán solicitar en la Tesorería General, Avda. 9 de julio Nº 416, Resistencia, todos los días hábiles, de 7 a 12 horas, al precio de $ 50.— m|n. cada sobre. — El Director de Suministros.

e.26|4-Nº L-2.256-v.9|5|55

Licitación Pública Nº 5
Expediente Nº 75.:•1|955-D. S.

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para el día 12 de mayo de 1955, a las 9 horas, para la adquisición de equipos, uniformes para el personal superior y subalterno de la policía y cuerpo de bomberos de esta provincia. La misma se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección de Suministros de la provincia; de acuerdo al pliego de condiciones y reglamentaciones generales que se podrán solicitar en la Tesorería General. Avda. 9 de Julio Nº 416 Resistencia, todos los días hábiles, de 7 a 12 horas, al precio de $ 100.— (cien pesos cada sobre). — El Director de Suministros.

e.23|4-Nº L-2.255-v.12|5|55

Licitación Pública Nº 4
Expediente Nº 75.329-D.S.

Llámase a Licitación Pública Nº 4, para el día 6 de mayo de 1955, a las 9 horas, para la adquisición de 120 quintales de zinc de 3 metros.

La misma se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección de Suministros de la provincia: de acuerdo al pliego de condiciones y reglamentaciones generales que se podrán solicitar en la Tesorería General, Avda. 9 de Julio Nº 416, Resistencia, todos los días hábiles de 7 a 12 horas, al precio de $ 20.— m|n. (veinte pesos mon. nacional), cada sobre. — El Director de Suministros.

e.22|4-Nº L-2.194-v.5|5|55

Presidencia de la Nación

SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION

Llámase a Licitación Pública Nº 108, para el día 10 de mayo de 1955, a las 16 horas, con el objeto de contratar los trabajos de contratipos por reducción a 16 mm., de la cantidad de 17.509 metros de copias cinematográficas de 35 mm., destinados a la Dirección General de Archivo Gráfico.

El acto tendrá lugar en la oficina de Adquisiciones y Contratos, H. Yrigoyen 757, piso 1º, Capital, en la fecha y hora arriba indicada, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — Enrique Pérez Grant - Director Gral. de Administración.

e.27|4-Nº L-2.296-v.6|5|55

Ministerio de Interior y Justicia

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 13, para el día 9 de mayo próximo, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de alambre, clavos, masilla, soda cristal, goma laca, cola para carpintero, cera virgen, latas de aceite, de removedor, de anilina, de aguarrás y formol, bisagras, tornillos, alambre tejido, bulones, cerraduras, picaportes, hojas papel de lija, cepillos de carpinteros, destornilladores, barrenos, mechas, limas, formones, serruchos, etc., elementos destinados al uso del **Padrón** Electoral.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, oficina 510), en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.26|4-Nº L-2.252-v.2|5|55

Llámase a Licitación Pública Nº 14, para el día 11 de mayo próximo a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de máquinas de coser eléctricas, tijeras, planchas eléctricas, caballetas, agujas para máquina, etc., elementos destinados a la Sección Sastrería de la Policía del Territorio Nacional de Santa Cruz.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, oficina 510), en la fecha y hora señaladas donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.27|4-Nº L.2.283-v.3|5|55

Llámase a Licitación Pública Nº 12, para el día 6 de mayo próximo a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de flúido desinfectante, bandejas de bronce niqueladas, bandejas de madera, baldes de hierro galvanizado, cafeteras de bronce niquelado, cafeteras de metal, cepillos para uñas, limpia picos de cafeteros, de mano, de paja para pisos, coladores chicos de alambre y coladores de té de bronce, copas, cucharitas, escobas, escobillones, esponjas para autos, estropajos de alambre, franelas amarillas, filtros, plumeros, jabón, tazas, repasadores, gamuzas, felpudos, jarras, papel higiénico, secadores, lecheras, trapos de piso, ceniceros de vidrio, lámparas de luz blanca de distintos watts, etc., elementos destinados al uso del personal de este Ministerio durante el corriente año. El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones Licitaciones y Contratos (Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, Oficina 510), en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.25|4-Nº L.2.225-v.29|4|55

GENDARMERIA NACIONAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a licitaciones públicas para los días y horas que a continuación se citan, con el objeto de contratar las provisiones detalladas en cada caso:

Nº 23|55 - 10|5|55 - 11 horas: Estopa blanca y cáñamo peinado.

Nº 24|55 - 11|5|55 - 10 horas: Elementos para la construcción de baterías.

Los pliegos correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 7 00 a 13,30 horas en la Dirección de Administración, División Compras, Lavalle 945, Buenos Aires. — El Director de Administración.

e.28|4-Nº L-2.300-v.4|5|55

Llámase a licitaciones públicas para los días y horas que a continuación se citan, con el objeto de contratar lo detallado en cada caso: Nº 21|55. 5|5|55. 10 hs.: Mano de obra para la confección de uniformes. — Nº 22|55. 6|5|55. 10 hs.: Provisión de materiales para encuadernación, papeles, cartulinas, etc. Los pliegos correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 7 a 13.30 horas en la Dirección de Administración, División Compras, Lavalle 945, Buenos Aires. — El Director de Administración.

e.25|4-Nº L.2.226-v.29|4|55

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Expediente: D.423|55

Llámase a licitación pública Nº 4, primer llamado, para el día 19 de mayo de 1955 a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de harina y leña, con destino a atender las necesidades de las Unidades de esta Capital durante el segundo semestre de 1955.

El acto se llevará a cabo en la División Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Cap., en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días hábiles de lunes a viernes de 12 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.28|4-Nº L-2.307-v.11|5|55

POLICIA FEDERAL

Aviso de Licitación Pública Nº 5

Fíjase el día 10 del mes de mayo del año 1955, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal Av. Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la licitación pública Nº 5, para la adquisición de carrocerías para vehículos de distintos tipos y cocina rodante, de esta Policía Federal.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, Av. Belgrano Nº 1549, piso 4º

e.19|4-Nº L-2.122-v.2|5|55

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION GENERAL DE PRESTAMOS PERSONALES Y CON GARANTIA REAL

Expediente Nº 10.603

Llámase a Licitación Pública Nº 1|55 para el día 4 de mayo de 1955 a las 14 horas, para la adquisición de útiles y elementos de oficina, con destino a esta Dirección General. El acto de apertura tendrá lugar en la Oficina de Compras, Solís 693 4º piso, Capital, donde puede concurrirse para el retiro del Pliego de bases y condiciones e informes. — Buenos Aires, 25 de abril de 1955. — El Director General.

e.25|4-Nº L.2.211-v.29|4|55

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA

Licitación Pública Nº 13|55
Expediente Nº 550.711

Llámase a licitación pública para la provisión de moblaje, instrumental, medicamentos, etc., para el consultorio médico de esta repartición.

Las propuestas serán abiertas en el Despacho del señor Subcontador Administrativo, calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, el día 9 de mayo de 1955, a las 16,30 horas.

Las bases y pliegos de condiciones generales podrán retirarse en el Departamento de Compras (División Licitaciones), sito en Paseo Colón 239, 6º piso, Capital, cualquier día hábil de la administración pública nacional, de 11,15 a 18,15 horas. — Buenos Aires, abril de 1955. — Antonio Valerga, presidente.

e.26|4-Nº L-2.259-v.2|5|55

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES RURALES

Llámase a Licitación Pública Nº 5|55, hasta el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas, para la provisión de cuatrocientos mil sobres tamaño oficio y cien mil sobres tamaño carta. Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares, serán entregados en el Departamento de Compras, Córdoba 720, 6º piso, de 13 a 19 horas. — Presidente.

e.25|4-Nº L.2.[illegible]-v.29|4|55

Licitación Pública Nº 15|55
Expediente Nº 550.719

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales construcción y colocación en obra de estanterías en pino paraná, en los edificios Paseo Colón 239, Alsina 250, Capital.

Las propuestas serán abiertas en el Despacho del señor Subcontador Administrativo, calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, el día 16 de mayo de 1955, a las 16 horas.

Las bases y pliegos de condiciones generales podrán retirarse en el Departamento de Compras (División Licitaciones), sito en Paseo Colón 239, 6º piso, Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional, de 11,15 a 18,15 horas.

Buenos Aires, abril de 1955. — Antonio Valerga, Presidente.

e.27|4-Nº L.2.274-v.3|5|55

Licitación Pública Nº 14|55
Expediente Nº 5[illegible]

Llámase a licitación Pública para la provisión de una (1) guillotina.

Las propuestas serán abiertas en el Despacho del señor Subcontador Administrativo calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, el día 23 de mayo de 1955, a las 16 horas.

Las bases y pliegos de condiciones podrán retirarse en el Departamento de Compras (División Licitaciones), sito en Paseo Colón 239, 6º piso, Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional, de 11,15 a 18,15 horas.

Buenos Aires, abril de 1955. — Antonio Valerga, Presidente.

e.27|4-Nº L.2.275-v.3|5|55

Ministerio de Educación

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 57, para el día 5 de mayo de 1955, a las 16 horas, para resolver, con destino al Instituto Nacional de Educación Física, Sección Mujeres, la adquisición de Uniformes, camperas, blusas, etc. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.25|4-Nº L.2.227-v.29|4|55

Llámase a Licitación Pública Nº 58, para el día 5 de mayo de 1955 a las 16.30 horas, para resolver con destino a la Escuela Hogar Nº 1 de Lago San Roque (Córdoba), la adquisición de: Bomba centrífuga y caño de hierro galvanizado. (Mercadería a entregar en los depósitos en la División Almacenes). Informes División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.25|4-Nº L.2.228-v.29|4|55

Llámase a Licitación Pública Nº 59, para el día 5 de mayo de 1955, a las 17 horas, para resolver con destino a Diversos Establecimientos Educacionales situados en la Provincia de Santiago del Estero la adquisición de: Equipos radiorreceptores. (mercadería a entregar en los depósitos de la División Almacenes). Informes: División Compras, Charcas 1670 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.25|4-Nº L.2.229-v.29|4|55

Llámase a Licitación Pública Nº 60, para el día 5 de mayo de 1955, a las 17.30 horas, para resolver con destino a establecimientos dependientes de la Direc. Gral. de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, la adquisición de ventiladores de mesa, corriente alternada y corriente continua. (Mercadería a entregar en los depósitos de la División Almacenes). Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.25|4-Nº L.2.230-v.29|4|55

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Llámase a Licitación Pública Nº 1|55, para el día 6 de mayo de 1955, a las 17 horas, para la impresión de 1.000 ejemplares de Anales Nº 8. Pliego de condiciones y propuestas en la Oficina de Compras, Alsina 673, 1er. piso de 8 a 12 horas.

e.25|4-Nº L.2.238-v.29|4|55

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES

Licitación Pública Nº 22

Llámase a licitación pública por el término de ocho días (8) para contratar la concesión del servicio de Bar y Comedor de la Facultad. La apertura de las propuestas se efectuará públicamente el día 29 de abril de 1955, a las 18 horas, en el local de la Sección Contaduría de la Facultad, Avenida Presidente Figueroa Alcorta 2263, P. P., Capital Federal. — Para pliegos de bases y condiciones, dirigirse a dicha Sección todos los días hábiles, de 16 a 18 horas. — Buenos Aires, 18 de abril de 1955 — El Subcontador de la Facultad.

e.18|4-Nº L-2.080-v.29|4|55

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Expediente 1-0249|55

Llámase a licitación pública hasta el día 5 de mayo de 1955, a las 15 horas; para la provisión de uniformes, destinados al personal de la Intendencia de esta Facultad. Los respectivos pliegos de condiciones pueden obtenerse en el Departamento Administrativo, Paraguay 2155, todos los días hábiles, de lunes a viernes de 14 a 17 hs. — Jefe del Departamento Administrativo.

e.21|4-Nº L.2.154-v.5|5|55

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 121.872|55

Llámase a Licitación Pública Nº 225|55, para el día 16 del mes de mayo de 1955, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos establecimientos ubicados en Capital Federal y Provincia de Buenos Aires, y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Sección Licitaciones Públicas— Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Aves y huevos. — Buenos Aires, 25 de abril de 1955. — El Director General de Administración.

e.25|4-Nº L.2.209-v.6|5|55

SECRETARIA GENERAL

Expediente Nº 109.256|54

Llámase a Licitación Pública Número 228|55, para el día 10 del mes de mayo de 1955 a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros, y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a antibióticos, Acth-Cortisona y Sulfonas.

Buenos Aires, 19 de abril de 1955. — El Director General de Administración.

e.19|4-Nº L-2.124 v.2|5|55

Expediente Nº 20.856|55
Licitación Pública 234|55

Llámase a Licitación Pública número 234|55, para el día 6 del mes de mayo de 1955, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la División Suministros y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a películas radiográficas, fijador y revelador radiográfico. — Buenos Aires, 26 de abril de 1955. — El Director General de Administración.

e.26|4-Nº L-2.247-v.2|5|55

Expediente Nº 10.662|55

Llámase a Licitación Pública Nº 238|55, para el día 9 del mes de mayo de 1955, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Escuela "Emilia y Manuel Patiño" y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Alimentos, frescos y secos.

Buenos Aires, 27 de abril de 1955. — El Director General de Administración.

e.27|4-Nº L.2.284-v.3|5|55

CONSEJO DE MATERNIDAD E INFANCIA

Expediente Nº 76.498|54

Llámase a Licitación Pública número 236|55, para el día 6 del mes de mayo de 1955, a las 15,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hogar de Medicina Preventiva Infantil Nº 4 de Icaño, Provincia de Catamarca, y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Dirección de Medicina Infantil, sita en Ayacucho Nº 1037, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a adquisición de productos alimenticios y leña. — Buenos Aires, 26 de abril de 1955. — El Director General de Administración.

e.26|4-Nº L-2.248-v.2|5|55

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Expte. Nº 109.150|54

Llámase a Licitación Pública Nº 233|55 para el día 5 del mes de Mayo de 1955 a las 15,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a varios establecimientos de la Dirección Nacional de Asistencia Social y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a drogas y productos químicos solventes — Buenos Aires, 25 de abril de 1955. — El Director General de Administración.

e.25|4-Nº L.2 210-v.29|4|55

Expedientes Nros. 103.958|54; 21.501|55 y 120.325|53

Llámase a Licitación Pública Nº 231|55, para el día 5 del mes de mayo de 1955, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos establecimientos dependientes de este Ministerio, y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Sección Licitaciones Públicas— Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: adquisición de ropas y uniformes. — Buenos Aires, 25 de abril de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.25|4-Nº L.2.237-v.29|4|55

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 34|955

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir "Baterías de acumuladores, grupos electrógenos, etc.".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 16 de mayo de 1955, a las 16 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas) local Nº 639, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas — Buenos Aires, abril 25 de 1955. — José Pedro Calvo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.25|4-Nº L.2.231-v.6|5|55

Licitación Pública Nº 33|55

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir "bolsas de arpillera".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 6 de mayo de 1955, a las 17 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, abril 26 de 1955. — José Pedro Calvo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.26|4-Nº L-2.250-v.2|5|55

Licitación Pública Nº 32|55

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir "hilo".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 6 de mayo de 1955, a las 16,30 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, abril 26 de 1955. — José Pedro Calvo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.26|4-Nº L-2.249-v.2|5|55

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 126-P|55

Nº 126-P|55; 9|5|55 a las 15. Por la provisión de repuestos para automotores marca Chevrolet.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.25|4-Nº L.2.239-v.29|4|55

Licitación Pública Nº 124-P|55

Nº 124-P|55: 10|5|55 a las 14. Por la provisión de ganchos y grampas

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.25|4-Nº L.2.240-v.29|4|55

Licitación Pública Nº 125-P|55

Nº 125-P|55, 18|5|55, a las 14. Por la provisión de baterías y elementos para baterías.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.26|4-Nº L-2.246-v.9|5|55

Licitación Pública Nº 127-P|55

Nº 127-P|55 - 11|5|55 a las 15. — Por la provisión de alambre de niquelina y alambre de plata.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 31, Capital Federal.

e.27|4-Nº L.2.280-v.3|5|55

Licitación Pública Nº 128-P|55

Nº 128-P|55 - 11|5|55 a las 14. — Por la provisión de anclas de expansión, cajas para cámaras y conectores para cables.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección, Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.27|4-Nº L.2.281-v.3|5|55

Licitación Pública Nº 123-P|55

Nº 123-P|55 - 10|5|55 a las 15. — Por la provisión de llaves de extensión.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.27|4-Nº L.2.279-v.3|5|55

Licitación Pública Nº 130-P|55

Nº 130-P|55 - 13|5|55 a las 14. Por la provisión de cables de fuerza y cables para conmutador.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.28|4-Nº L-2.312-v.4|5|55

Licitación Pública Nº 129-P|55

Nº 129-P|55 - 12|5|55 a las 14 Por la provisión de alambre simple y doble para conexionado en conmutadores.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.28|4-Nº L-2.313-v.4|5|55

Licitación Pública Nº 92-P|55

Nº 92-P|55 - (Ventas) - 11|5|55 a las 16. Por la venta de guías telefónicas inservibles.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.28|4-Nº L-2.298-v.4|5|55

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 101|55, hasta el 9 de mayo de 1955, a las 17 horas, para la construcción de la planta de silos subterráneos en la localidad de Coronel Dorrego, (Pcia. de Buenos Aires). Consultas en Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires, y Juzgado Federal de Bahía Blanca. — Apertura de propuestas en la Dirección General de Construcción de Elevadores de Granos, (Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires). — Presupuesto Oficial: $ 8.870.374 moneda nacional.

e.11|4-Nº L-1.904.v.29|4|55

Llámase a Licitación Pública Nº 102|55, hasta el día 23 de mayo de 1955, a las 17 horas, para la construcción de las plantas de silos subterráneos en la localidad de Bella Vista (Pvcia. de Santa Fe), dividida en dos grupos. La cotización puede formularse por cada uno, completo, o por el total de los grupos. Consultas en: Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires, y Departamento Zona Norte, Edificio Aduana, Planta Alta, Rosario. — Apertura de propuestas en la Dirección General de Construcción de Elevadores de Granos, Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires. Presupuesto: Grupo "A" $ 12.465.270,40 m|n. y Grupo "B" $ 14.650.943.— m|n. — Presupuesto oficial total $ 27.116.213,40 m|n.

e.25|4-Nº L.2.214-v.13|5|55

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nº 2931 para la adquisición de proyectores, pantallas y elementos accesorios, $ 70.000. Presentación propuestas: 4 de mayo, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.26|4-Nº L.2.243-v.2|5|55

Licitación pública de las obras de los puentes sobre calles Pelliza y Paraná del Acc. Norte a la Capital Federal, $ 4.550.718,50. Presentación propuestas: 20 de mayo, a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.25|4-Nº L.2.213-v.13|5|55

Licitación pública de las obras de los puentes bajo y sobre la calle Márquez en progresivas 8235,59 y 8270,73 del acceso Norte a la Capital Federal, pesos 2.300.283. Presentación propuestas: 13 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.21|4-Nº L-2.161-v.11|5|55

Licitación pública para la provisión y colocación de decoraciones escultóricas y lajas faltantes en el edificio Casa Central, $ 387.600. Presentación propuestas: 2 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.18|4-Nº L-2.073-v.29|4|55

Licitación pública de las obras del camino Concepción del Uruguay. Aº Peruchо Verna, variante Aº El Pelado, Villa San José y Pte. s|Aº El Pelado, pesos 4.103.646,05. Presentación propuestas: 6 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.14|4-Nº L-2.018-v.4|5|55

Licitación pública para la provisión de 9.000 m3. de ripio arcilloso al pie de la obra, tramo: Puerto Constanza, C. del Uruguay, $ 1.188.000. — Presentación propuestas: 5 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.13|4-Nº L-1.964-v.3|5|55

Licitación pública de las obras de puente sobre vías del F.C.N.G.B.M. en progresiva 1.473,30 de la Avda. de circunvalación de Rosario, $ 4.236.848,50. Presentación propuestas: 4 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.13|4-Nº L-1.965-v.3|5|55

Licitación Pública Nº 2.932 para la adquisición de equipo odontológico, rayos X, $ 35.000. Presentación propuestas: 6 de mayo, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.27|4-Nº L.2.277-v.3|5|55

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Expediente: 2.337|1955

Caños filtros para perforaciones; 26|5|1955 a las 15, Charcas 1840.

e.25|4-Nº L.2 215-v.6|5|55

Licitación Pública
Expediente: 2.759|55

Hierros y aceros para construcción. 24|5|55 a las 15, Charcas 1840.

e.22|4-Nº L.2.196 v.5|5|55

Expediente 1.368|55
Licitación Pública

Motobombas y inyectores, grupos electrógenos y tanque subterráneo para combustible, 28|6|55 a las 15, Charcas 1840.

e.27|4-Nº L.2.276-v.3|5|55

Licitación Pública
Expediente: 39.629-LP-49

La licitación pública para lo construcción de las obras de desagüe cloacal de la ciudad de Posadas (Misiones) ha sido postergada hasta el 27|5|55 a las 15. Depósito de garantía: $ 149.000.— m|n. Pliegos: Charcas 1840 y Administración Posadas.

e.22|4-Nº L.2.199 v.5|5|55

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
E. P. E. C.
Plan Quinquenal de la Provincia de Córdoba
1953 - 1957 - M. O. P.

Licitación Pública Nº 84. Apertura: 16 de mayo de 1955, 11 horas en Avda. Gral. Paz 36 Córdoba. Provisión y montaje de grupos electrógenos.

Pliegos: Avda. Gral. Paz Nº 36, Córdoba o Avda. Roque Sáenz Peña Nº 640, Buenos Aires. Precio: $ 1.000.— m|n.

$ 240.— e.18|4-Nº 20.477-v.6|5|55

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES
DIRECCION PRINCIPAL DE SUMINISTROS

Llámase Licitación Pública Nº 2.706 hasta 12 mayo 1955, 16 horas, provisión: Acero A-37, laminado en barra sección circular.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Capital.

Pliego: $ 5,00 m|n.

e.28|4-Nº L.-2.301-v.4|5|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.707 hasta 12 de mayo 1955, 17 horas, provisión: Máquinas calcular eléctricas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Capital

Pliego: $ 5,00 m|n.

e.28|4-Nº L-2.302-v.4|5|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.709 hasta 16 de mayo 1955, 17 horas, provisión: Placas para revestimientos, de vidrio.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Capital.

Pliego: $ 5,00 m|n.

e. 28|4-Nº L-2.303-v.4|5|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.710 hasta 17 de mayo 1955, 16 horas, provisión: Mosaicos y zócalos cerámicos rojos.

Consulta y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Capital.

Pliego: $ 10,00 m|n.

e.28|4-Nº L-2.304-v.4|5|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.699, hasta 5 de mayo 1955, 16 horas, provisión: Excavadora automotriz y camiones carrozados c|cabina, tipo volcador.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap.

Pliego: $ 15,00 m|n.

e.20|4-Nº L-2.135-v.3|5|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.705, hasta 5 de mayo 1955, 17,30 horas, provisión: Madera roble de Eslavonia.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap.

Pliego: $ 15,00 m|n.

e.20|4-Nº L-2.136-v.3|5|55

Ministerio de Transportes

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
(E.N.T.)

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L. P. 7.449|55: Horquilla corrediza para cardan; apertura: 13|5|55, a las 12 horas. — L.P. 12.735|55: Roldanas para trole; apertura: 16|5|55, a las 12,10 horas. — L.P. 7.398|55: Engranaje mando transmisión; apertura: 18|5|55, a las 12 horas. — L.P. 7.410|55: Cojinetes, conos y cubetas; apertura: 24|5|55, a las 12 horas. — L.P. 12.648|55: Engranajes, piñones y llantas; apertura: 26|5|55, a las 12 horas. — L.P. 7.430|55: Repuestos par bomba inyectora; apertura: 6|6|55, a las 12 horas.

Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.25|4-Nº L-2.216-v.29|4|55

Llámase a Licitación Pública Nº 12.746|55 para la reconstrucción vías tranviarias calle Piedras —Tramo Caseros— —Martín García—. Apertura: 9 de mayo de 1955, a las 12 horas Valor del Pliego: m$n. 50.— Consulta, retiro del pliego de bases y condiciones y ofertas en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.26|4-Nº L.2.245-v.2|5|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL URQUIZA
E. N. T.

El Ferrocarril Nacional General Urquiza licitará los días y horas indicados la provisión de los materiales citados.

Aperturas 13|5|55: Lic. Priv. Nº 66|1|78—c— 9 horas: Plomo común en chapa. — Lic. Priv. Nº 67|1|78—d— 9,30 horas: Aluminio en chapa.

Aperturas 17|5|55: Lic. Priv. Nº 63|48|7—8— 8,30 horas: Eclisas p|riel, bulones de vía, arandelas grover a resorte. Planos: $ 10 c|u., Especif.: $ 3 c|u. — Lic. Priv. Nº 36|59|80 9 horas: Manómetros y vacuómetros p|locomotoras. Ofertas moneda extranjera. — Lic. Priv. Nº 59|5|63 9,30 horas: Aceite de lino crudo y cocido. — Lic. Priv. Nº 60|5|64 10 horas: Aguarrás vegetal. — Lic. Priv. Nº 61|23|23 10,30 horas: Cepillos, desinfectante, cera líquida y jabón tocador.

Aperturas 23|5|55: Lic. Púb. Nº 18-C|1|78 8,30 horas: Bronce en perfiles varios. (Alternativa: El F. ofrece proveer el cobre). Pliego: $ 10. — Lic. Púb. Nº 19-C|1|78—B— 9 horas: Metal muntz en barra red. y exagonal v|med. (El F. ofrece proveer el cobre). Pliego: $ 10. — Lic. Púb. Nº 20-C|1|78—A— 9,30 horas: Cobre en perfiles varios. (El F. ofrece proveer el cobre). Pliego: $ 15. — Lic. Púb. número 21-C|69|55 10 horas: Madera lapacho aserrado de 50,8 x 205 x 3,50. Pliego: $ 10. — Lic. Púb. Nº 22-C|42|30 10,30 horas: Cabos alambre, cadenas y cables. Pliego: $ 10.

Los pliegos y planos citados pueden retirarse del Depto. Suministros, Oficina de Licitaciones, Estación Fco. Lacroze, Capital, de 12 a 16,30 horas.

e.22|4-Nº L-2.184-v.12|5|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BARTOLOME MITRE
E. N. T.

Licitación Pública Nº 348

Engranajes y piñones para motores de tracción.

Se comunica a los interesados que la licitación pública Nº 348, con vencimiento el 25|4|55, ha sido postergada hasta el 10|5|55, a las 15 horas.

e.28|4-Nº L-2.306-v.2|5|55

Nº 351. — 5.A 484b|55: Bulones de hierro; 6|5|55; 14,30 hs. — Entrega de formularios: En Buenos Aires. Maipú 1302, esq. Av. Libertador Gral. San Martín, Oficina Nº 614, 6º piso lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.15|4-Nº L.2.023-v.5|5|55

Licitaciones Públicas

Nº 352 - 5.A. 4.893|55 — Remaches de hierro ordinario cabeza rendonda - 13|5|55 - 15 Hs.

Nº 354 -F.V.E. 2|55 — Disco de acero fundido para ruedas de vagones - 13|5|55 - 16 Hs.

Entrega de formularios En Buenos Aires, Maipú 1302, esq. Libertador Gral. San Martín, Oficina 614, 6º piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.22|4-Nº L-2.183-v.12|5|55

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
(E. N. T.)

Expediente M. 55|65

Llámase a licitación pública para la adquisición de resortes de acero, hélicos, para vagones. Vence el día 9|5|55, a las 14 horas. Informes en Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Oficina de Muestras, Capital Federal. — La Administración General.

e.25|4-Nº L-2.217-v.6|5|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA
E. N. T.

Expediente M. 55|69

Llámase a licitación pública para la adquisición de telas para uniformes. Vence el día 10|5|55, a las 14 horas. Informes en Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Oficina de Muestras, Capital. — La Administración General.

e.25|4-Nº L-2.218-v.6|5|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO
(E.N.T.)

AL. C. P. Nº 320

Licitaciones públicas: 18 mayo 1955, 14 horas: Guantes de cuero y ropa de abrigo; O.C. 58|55, Ax. 10. — 23 mayo 1955, 14 horas: Lamparas eléctricas; O. C. 8|55, Ax. 4. — 23 mayo 1955, 15 horas: Confección uniformes; O.C. 58|55, Ax. 8. — 24 mayo 1955, 14 horas: Papel carbónico; O.C. 46|55, Ax. 6. — 24 mayo 1955, 15 horas: Acero común en barras; O.C. 8|55, Ax. 5. — 26 mayo 1955, 16 horas: Mangas de goma; O.C. 28|54, Ax. 3. — 27 mayo 1955, 14 horas: Cajas de engrase; O.C. 59|54, Ax 6. — 27 mayo 1955, 15 horas: Pernos rectos para aisladores; O. C. 8|54, Ax. 23. — 27 mayo 1955, 16 horas: Plomo en lingotes; O.C. 6|54, Ax. 27. — 30 mayo 1955, 15 horas: Acero común en perfiles; O.C. 3|55, Ax. 4. — 31 mayo 1955, 15 horas: Clavos para vías; O.C. 48|51, Ax. 11.

Consulta y retiro de pliegos, Avda. Maipú Nº 4, Capital, Oficina Licitaciones. — La Administración.

e.25|4-Nº L-2.232-v.6|5|55

Licitaciones Públicas

G. 253|A: Hierro fundido ex maquinarias, ap. 9|5, 13 hs. — G. 341: Acero en chapas, barras, varillas y rellos, ap. 9|5, 14 hs. Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, de 12 a 17 hs., menos sábados.

e.20|4-Nº L.2.130-v.3|5|55

AEROLINEAS ARGENTINAS
E. N. T.

Licitación Pública Nº 94|55 por la "Construcción de pistas, carreteos y plataformas auxiliares en el Aeropuerto de Río Gallegos", cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 1.289.067.22. — Bases y condiciones podrán consultarse en Paseo Colón 185, 8º piso, of. 803 de 15 a 17 horas. Adquisición del pliego en el Departamento Caja y Bancos, 6º piso, oficina 605, previo pago de m$n. 106. — Apertura el 24|5|55, a las 15 horas, en Secretaría General, 4º piso.

e.13|4-Nº L-2.009-v.3|5|55

Licitación Pública Nº 95|55 "Ampliación de la Plataforma frente a los Hangares del Aeropuerto Ministro Pistarini" cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 2.752.184,31. Bases y condiciones podrán consultarse en Paseo Colón 185, 8º piso, of. 803 de 15 a 17 hs. Adquisición del pliego en el Depto. de Caja y Bancos, 6º piso, of. 605, previo pago de m$n 213. Apertura el día 26|5|55 a las 15 hs. en Secretaría General 4º piso.

e.15|4-Nº L 2.057-v.5|5|55

Licitación Pública Nº 96|55 por la "Provisión, fundación y montaje de seis galpones y un tinglado en el Aeropuerto Ministro Pistarini" cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 1.660.000. — Bases y condiciones podrán consultarse en Paseo Colón 185, 8º piso, of. 803 de 15 a 17 hs. Adquisición del pliego en el Depto. Caja y Bancos, 6º piso of. 605, previo pago de m$n. 55.— Apertura el día 27|5|55 a las 15 hs. en Secretaría General, 4º piso.

e.18|4-Nº L-2.090-v.6|5|55

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 9.701|55

Llámase a licitación pública par la provisión de uniformes, gorras, guardapolvos, pantalones.

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de mayo de 1955, a las 15,40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.25|4-Nº L-2.233-v.29|4|55

Expediente Nº 11.106|55

Llámase a licitación pública para la provisión de anodos y planchuelas de níquel.

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de mayo de 1955, a las 16,20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.25|4-Nº L-2.234-v.29|4|55

Expediente Nº 10.318|55

Llámase a licitación pública para la provisión de canillas, válvulas, llaves de paso. La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de mayo de 1955 a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.27|4-Nº L.2.286-v.9|5|55

Expediente Nº 9.360|55

Llámase a licitación pública para la provisión de enfriadores de agua. La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de mayo de 1955 a las 15.40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.27|4-Nº L.2.287-v.9|5|55

Expediente Nº 11.009|55

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes, gorras, pantalones. La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de mayo de 1955 a las 16.10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.27|4-Nº L.2.288-v.9|5|55

Expediente Nº 11.107|55

Llámase a licitación pública para la provisión de pigmentos p|fabricación de tintas. La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de mayo de 1955 a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.27|4-Nº L.2.289-v.10,5|55

Expediente Nº 11.209|55

Llámase a licitación pública para la provisión de hilo p|coser. La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de mayo de 1955 a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.27|4-Nº L.2.290-v.29|4|55

Expediente Nº 10.753|55

Llámase a licitación pública para la provisión de papel absorvente p|mimeógrafo. La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de mayo de 1955 a las 14.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.27|4-Nº L.2.291-v.29|4|55

Expediente Nº 11.180|55

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas p|cortar césped, juegos compuestos engranaje p|cortadora de césped. La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de mayo de 1955 a las 16.50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.27|4-Nº L.2.292-v.29|4|55

Expediente Nº 10.004|55

Llámase a licitación pública para la provisión de bratina p|tapizado de mesas de ruleta. La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de mayo de 1955 a las 13.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.27|4-Nº L.2.293-v.29|4|55

Expediente Nº 9.648|55

Llámase a licitación pública para la provisión de ladrillos, asfalto p|calles. La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de mayo de 1955 a las 13 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.27|4-Nº L.2.294-v.29|4|55

COMISION ADMINISTRADORA BIENES LEY 14.122

Llámase a licitación pública hasta el 30 de junio de 1955, a las 18 horas, para la venta de conjunto económico, industrial y comercial de Manufactura Algodonera Argentina (Empresa Nacional), Alvarez Thomas 200, Buenos Aires. — Los pliegos respectivos pueden retirarse en Hipólito Irigoyen 250, 6º piso, oficina 606, al precio de m$n. 200.

$ 200.— e.22|4-Nº 20.687-v.5|5|55

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente 292.128|54

Llámase a Licitación Pública Nº 11 para la provisión de fichas "Hollerith" para el 3er. y 4º trimestre del año 1955. La apertura de las propuestas se efectuará el día 9 de mayo de 1955 a las 13 horas. Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital.

e.27|4-Nº L.2.278-v.3|5|55

Ministerio de Agricultura y y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 83|55

Expediente Nº 127.742|55

Llámase a licitación pública para el día 11 de mayo de 1955, a las 12 horas, para la adquisición de tres (3) tractores, dos (2) máquinas pulverizadoras, un (1) equipo de bombeo portátil, dos (2) rastras, un (1) rastrillo tracción animal y diversos implementos agrícolas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.28|4-Nº L-2.297-v.4|5|55

LICITACION PUBLICA Nº 78|55

Expediente Nº 115.402|55

Llámase a licitación pública para el día 8 del mes de Mayo, a las 13 horas, para la provisión y colocación de una manga para ganado, en la Estación Zootécnica de Marcos Paz F. C. N. D. F. S. (Pcia. de Buenos Aires) dependiente de la Dirección General de Producción Animal.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º Piso (Oficina 128), Capital Federal y en la citada Estación.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.26|4-Nº L.2.251-v.2|5|55

Licitación Pública Nº 81|55

Expediente Nº 104.361|55

Llámase a licitación pública par el día 6 de mayo de 1955 a las 14 horas, para la adquisición de 2.000 trajes protectores y 2.000 jardineras, confeccionados en tela de brin sanforizado, o preencogido.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones). Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal — El Director General.

e.25|4-Nº L-2.206-v.29|4|55

Licitación Pública Nº 82|55

Expediente Nº 41.199|55

Llámase a licitación pública para el día 6 de mayo de 1955, a las 15 horas, para la aduisición de 32.000 pliegos de papel imitación hilo, de 28 kilos, filigranado, tamaño 72 x 92 cmts., y 18.000 pliegos de papel multicopia blanco, de 10 kilos, tamaño 72 x 92 cmts.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.25|4-Nº L-2.207-v.29|4|55

ADMINISTRACION NACIONAL DE BOSQUES

Departamento Administrativo

Licitación Pública Nº 2

Expediente Nº 128.723|54

Llámase a licitación pública para el día 16 de mayo de 1955, a las 16 horas, para adjudicar por el término de dos años el aprovechamiento del bosque quemado existente en la zona C. Andina del Territorio Nacional de Neuquén, Comarca Lago Moquehué, Cuartel Ríos Loncovaca y Saco, Grupo h), rodales 59-60 y 63, Grupo i) rodales 69-70 y 71 y Grupo j) rodal 78.

Volumen estimado de madera: 26.000 mts.3 de Araucaria Araucana apta industrialmente para el compensado y|o aserrado. Base $ 26,16 m|n. el m.3

El pliego de condiciones, cláusulas particulares y modelo de contrato se encuentra a disposición de los interesados en la Administración Nacional de Bosques, Avda. Pueyrredón 2446, 2er. piso, Capital Federal y en las siguientes dependencias: Servicios de Contralor de la Provincia Eva Perón, Pte. Perón 69, Santa Rosa, Eva Perón: Scios. Contralor de Neuquén y Río Negro, Marcelo T. de Alvear 275, Neuquén; Scios. de Contralor del Chubut, Rivadavia 919, Esquel, Chubut; Scios. de Contralor de Santa Cruz, Cañadón León, Santa Cruz; y Scios. de Contralor de Tierra del Fuego, Calle 7, entre Gobernador Godoy y Deloqui, Ushuaia, Tierra del Fuego.

El acto de la apertura tendrá lugar el día y hora indicado en la sede central de la Administración Nacional de Bosques, Avda. Pueyrredón Nº 2446, 2º piso, Capital Federal. — El Jefe del Dpto. Administrativo.

e.25|4-Nº L-2.208-v.6|5|55

Ministerio de Industria

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES (ENDE)

Llámase a Licitaciones Públicas, Día: 11|5|55, Nº 60|55, cal, cementos, 12 horas; Nº 56|55, Artículos escritorio, 12.30 horas. Día: 16|5|55, Nº 59|55, Correas, 12 horas; Nº 41|5, Material eléctrico, 12,30 horas. Día: 23|5|55, Nº 82|54, Bomba p| inyección, 12 horas. Nº 83|55, Material eléctrico, 12,30 horas. — Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190 de 14 a 17 horas.

e.26|4-Nº L.2.244-v.2|5|55

COMBUSTIBLES VEGETALES Y DERIVADOS (E.N.D.E.)

Licitación Pública Nº 306

Venta de 300.000 plantas de eucalyptus pertenecientes a las especies camaldulensis (rostrata) umbellata (tereticornis). Apertura: día 10 de mayo de 1955, a las 16 horas. Informes y pliegos, Maipú 849, 2º piso, Sección Compras, Cap.

e.28|4-Nº L-2.314-v.4|5|55

Postérgase apertura de Licitación Pública Nº 120|54, Const. edificios y montaje planta Depuradora Carbón, para junio 13 de 1955 a las 12 horas. Pliegos: Av. R. S. Peña 1190, Capital, valor $ 1.000.

Ing. Luis Calliari, administrador general.

e.27|4-Nº L.2.273 - v.10|5|55

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E. N. D. E.)

Llámase a licitación pública, para el día 6 de mayo de 1955, para la provisión de materiales a las horas y días que a continuación se detallan:

L. P. 116|55: a las 12 horas: Incorporador de aire para hormigón tipo Fro-Be o similar.

L. P. 117|55: a las 12,30 horas: Bulones, arandelas, chapas y ojal para aislador de material galvanizado.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.27|4-Nº L.2.272 - v.3|5

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E. N. D. E.)

Licitaciones Públicas

2|5|55 — Autobomba (782) a las 9,30. — 2|5|55: Equipo electrobomba (870) las 10 hs. — 2|5|55: Cabo de manila (900) a las 8 hs. — 2|5|55: Pitones (901) a las 8,30 hs. — 2|5|55: Botines (928) a las 10,30 horas. — 2|5|55: Artículos para farmacias (937) a las 11 hs. — 2|5|55: Víveres para la Flota (982) a las 11,30 hs. — 2|5|55: Idem, ídem (983) a las 12 hs. — 2|5|55: Idem, ídem (984) a las 12 hs. — 2|5|55: Idem, ídem (985) a las 12,30 hs. — 2|5|55. Idem, ídem (986) a las 13 hs. — 3|5|55: Provisión y montaje horno incenerador (799) a las 9,30 hs. — 3|5|55: Cal hidratada (904) a las 8,30 hs. — 3|5|55: Cables de acero (936) a las 10 hs. — 4|5|55: Productos químicos (905) a las 8 hs. — 4|5|55: Material de cirugía (916) a las 8,30 hs. — 5|5|55: Cabinas (777) a las 9,30 hs. — 5|5|55: Productos químicos (906) a las 8 hs. — 5|5|55: Reparación buque Río Turbio (930) a las 10 hs. — 6|5|55: Productos químicos (898) a las 9,30 hs. — 6|5|55: Bombas centrífugas (903) a las 8 hs. — 6|5|55: Construcción de instalaciones deportivas (927) a las 10 hs. — 6|5|55: Transporte y molienda de ebonita en el Yacimiento Eva Perón, simultáneamente en la Administración de ese Yacimiento y en ésta (997) a las 12,30 hs.

Jefe Licitaciones.

e.25|4-Nº L.2.219 - v.29|4|55

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA GAS DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 2.966 para el día 20 de mayo a las 10,00 hs., para la demolición y construcción de locales y provisión e instalación de cinco campanas para radiadores de los compresores Clark, a efectuarse en la Superusina Eva Perón.

e.18|4-Nº L-2.085-v.29|4|55

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para las ventas, adquisiciones y contratación que se cita: Abril 29, a las 12 hs. (Pliego Nº 2.968) Venta de 100 tn. de fleje de acero. Mayo 9, a las 10 hs. (Pliego Nº 2.969) Venta de tomas y cajas de seguridad. Mayo 4, a las 10 hs. (Pliego Nº 2.970) Adquisición de válvulas de bronce forjado. Mayo 7, a las 8 hs. (Pliego Nº 2.971) Papelería (fichas, blocks y talonarios). Mayo 7, a las 9 hs. (Pliego número 2.972) Papelería (blocks, fichas y hojas). Mayo 7, a las 11 hs. (Pliego número 2.973) Papelería (talonarios, blocks y fichas). Mayo 9, a las 8 hs. (Pliego número 2.974) Drogas, productos químicos y sebo fundido. Mayo 9, a las 11 hs. (Pliego Nº 2.975) Bomba a pistón o engranajes Mayo 16, a las 8 hs. (2.976) Cambio de techo, colocación de ventilaciones en la Oficina de Contralor y reparaciones en el edificio Alsina 1169, Cap. Federal. — Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7.30 a 13,30 horas. — Gas del Estado E. N. D. E.

e.25|4-Nº L. 2.221 - v.29|4|55

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 44.373|55

Llámase a Licitación Pública Nº 20, para el día 9 de mayo de 1955, a las 16 horas, para la aduisición de reproducciones fotoestáticas y álbumes para la encuadernación de las reproducciones.

Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 11,30 a 17,30 horas. — René J. Giuliano, Director General de Administración.

e.28|4-Nº L-2.299-v.4|5|55

Expediente N· 133.182|54

Llámase a Licitación Pública Nº 18, para el día 4 de mayo de 1955, a las 16 horas, para la adquisición de 40 sobretodos, 30 pilotos para chóferes y 10 capas impermeables.

Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 11,30 a 17,30 horas.

e.25|4-Nº L.2.223 - v.29|4|55

Expediente Nº 30.113|55

Llámase a Licitación Pública Nº 19, para el día 3 de mayo de 1955, a las 16 horas para la adquisición de un (1) microscopio, un (1) potenciómetro, un (1) hemoglobinómetro, un (1) proteinómetro y un (1) aparato de rayos X y sus accesorios complementarios. — Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 7,30 a 13,30 horas.

e.25|4-Nº L.2.235 - v.29|4|55

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

Llámase a Licitación Pública D N M. Nº 4|55, para el día 13 de mayo de 1955, a las 15 horas, para la adquisición de Construcción de 26 cabinas metálicas. — El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

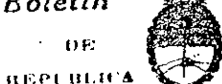
e.25|4-Nº L.2.224 - v.6|5|55

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 3|55, para el día 6 de mayo de 1955, a las 16 horas, para la adquisición de repuestos para el equipo perforador "Franks" modelo 4.000 A. C.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.19|4-Nº L-2.118-v.2|5|55

Boletin Oficial



DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
Secretaría de Prensa y Difusión

Dirección General del Registro Nacional
Paraguay 772

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional (Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art 6º)

Sumario

EDICION DE 8 PAGINAS

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

Ministerio de Comercio

INSTITUTO NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Llámase a Licitación Pública Nº 88-P, para la adquisición de cubiertas y cámaras para automotores, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal. El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 6 de mayo de 1955, a las 17 horas, en la gerencia precitada. — Buenos Aires, 25 de abril de 1955.

e.26|4-Nº L-2.253-v.2|5|55

Llámase a Licitación Pública Nº 100-P, para la adquisición de precintos automáticos para vagones, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal. — El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 9 de mayo de 1955, a las 17 horas, en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, 27 de abril de 1955. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.27|4-Nº L.2.285 v. 3|5|55

FRIGORIFICO NACIONAL "JUAN PERON"

Llámase a Licitación Pública cuya apertura se realizará el día 6 de Mayo de 1955 a las 9 horas, para la provisión de: "Dos Cajas Fuertes", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 590|55, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avdas. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, Abril de 1955.

e.26|4-Nº L.2.259-v.2|5|55

Ministerio de Finanzas

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública para contratar la impresión y provisión de diversos formularios.

Las bases y especificaciones podrán retirarse en la División Compras, de 12 a 19, y las propuestas se abrirán el día 5 de mayo de 1955, a la hora 14, en el cuarto piso de la Administración Central de la Caja, calle Hipólito Yrigoyen número 1760, en presencia del señor Delegado Contador de la Contaduría General de la Nación e interesados que concurran al acto. (CA. 58).

e.28|4-Nº L-2.305-v.4|5|55

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

División Compras y Suministros

Llámase a licitación pública para la provisión de diversos elementos para el taller de pintores. Apertura días 11 y 12 de mayo próximo a las 15 horas en la Gerencia de Administración. Retirar pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 226, 2do. subsuelo, local 715. (BN. 61).

e.28|4-Nº L-2.346-v.4|5|55

Llámase a nueva licitación pública para la ejecución de mamparas, casilleros, muebles debajo de mostradores y estanterías para tesoro. Partida "B", en el 2º subsuelo del nuevo edificio de casa central. 2º grupo. Apertura 9 de mayo 1955, a las quince horas en la División Compras y Suministros, local 714, 2º subsuelo. Retirar documentación en la misma, m$n. 70.— el juego. Consultas técnicas en la Inspección de la Obra, entrepiso local 17 E, Rivadavia 371. — Buenos Aires, 15 de abril de 1955. (BN. 59).

e.15|4-Nº L-2.054-v.5|5|55

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 495, para el día 10 de mayo de 1955 a las 15 horas para los trabajos de construcción de la red de distribución de agua y desagües cloacales del Barrio "Presidente Perón" (Avda. San Martín, Buenos Aires, Esteban de Luca y Moussy Rosario, Pcia. de Santa Fe) con un presupuesto oficial de m$n. 1 216.000. Los Pliegos e informes se suministrarán en el Departamento Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 763 1er. entrepiso, Capital Federal y en la Sucursal Rosario del Banco, Rioja 801 esquina Laprida, Rosario Pcia. de Santa Fe previo pago de la suma de m$n 80.— por las Cláusulas Particulares y de m$n. 20 — por el pliego para Licitaciones de Obra en la Tesorería de la Gerencia, Avenida San Juan 250, Capital Federal, o en la Sucursal. Las propuestas serán abiertas el día y hora indicados simultáneamente en el Departamento de Suministros y en la Gerencia de la Sucursal. (BH. 35)

e.15|4-Nº L.2.074-v.6|5|55

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

DIVISION VENTAS

Cabildo 65 T. E. 76 - 2630

Licitaciones Públicas

19,5|55 — 1.012|55, 11 horas, por la venta de 10.000 tambores ex-bencina, de chapa de acero común, de 200 litros de capacidad, con fallas. — Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a ésta Gran Repartición, División Ventas, Cabildo 65, Buenos Aires, en días hábiles de 7 a 12 horas. — El Director General.

e.25|4-Nº L.2.236 - v.2|5|55

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Llámase a licitación pública para contratar la provisión e instalación del ramal de la subestación C.A.D.E. a la usina eléctrica de la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en San Martín, Provincia de Buenos Aires. Apertura de propuestas: 1º de junio de 1955, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires. Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 10.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada. Presupuesto oficial: m$n. 82.721,60. Depósito de garantía: 1 % del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.28|4-Nº L-2.308-v.4|5|55

Licitación Pública Nº 517|55 (DCI)

Llámase a Licitación Pública Nº 517|55 (DCI), para contratar una perforación de estudio con pozos piezométricos, para la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos, en Llavallol, Provincia de Buenos Aires. Apertura de ofertas: 19 de mayo de 1955, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo 65, tercer piso, Buenos Aires. Pliego de condiciones: podrá consultarse o abonarse al precio de $ 10.— el ejemplar en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Fábrica Militar mencionada. Depósito de garantía: $ 1.500.— en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.28|4-Nº L-2.309-v.4|5|55

Licitación Pública Nº 515|55 (DCI)

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la construcción de un galpón para depósito de materiales: portería, bicicletero, portón de entrada y plataforma para carga de damajuanas, para la Fábrica Militar de Acido Sulfúrico, sita en Berisso, Provincia de Buenos Aires. Apertura de propuestas: 31 de mayo de 1955, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires. Monto del presupuesto oficial: $ 508.576,28. Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 40.— en el citado Departamento, de 8 a 11 horas, y en la Fábrica Militar mencionada. Depósito de garantía: 1 % del Presupuesto oficial en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.28|4-Nº L-2.310-v.18|5|55

Licitación Pública Nº 514|55 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de materiales para la reposición de la cañería de agua industrial para la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María", sita en la localidad del mismo nombre, en la Provincia de Córdoba. Apertura de propuestas: 17 de mayo de 1955, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires. Pliego de condiciones: podrá adquirirse o retirarse sin cargo, en el citado departamento, todos los días hábiles, de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada. Presupuesto oficial: m$n. 623.256. Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en pagaré. — Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.28|4-Nº L-2.311-v.18|5|55

Licitación Pública Nº 512|55 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión e Instalación de una Línea Aérea Telefónica entre Maquinista Verón, Puesto Viejo y Planta de Beneficiación" del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy. — Apertura de propuestas: 18 de mayo de 1955 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires. — Pliego de Condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 15.—, el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada. — Depósito de Garantía: m$n. 1.800.— en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.27|4-Nº L.2.270 - v.3.5.55

Licitación Pública Nº 512|55 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción de Ramales Férreos" (Primera etapa), con destino al centro siderúrgico del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy. — Apertura de propuestas: 8 de junio de 1955 a las 11 horas, en el Departamento Construciones e Instalaciones, avenida Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires. — Monto del presupuesto oficial: m$n. 751.763.—. — Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 30.—, el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada. — Depósito de garantía: 1 % del presupuesto oficial en efectivo, títulos o fianza bancaria, No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.27|4-Nº L.2.271 - v.17-5.55

LICITACION PUBLICA Nº 511|55 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión de Agua al Centro Siderúrgico" de Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy. — Apertura de Propuestas: 20 de mayo de 1955 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones Avenida Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires. Monto del Presupuesto Oficial: $ 1.582.393. Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 60 el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada. Depósito de Garantía: 1 % del presupuesto oficial en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.19|4-Nº L.2.112-v.9|5|55

Ministerio de Marina

ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO
A. F. N. E.

Llámase a licitación pública 17 de mayo a 10 horas, ejecución obra "Viviendas para el personal en la Fábrica Naval de Explosivos, Azul", Provincia de Buenos Aires. Presupuesto oficial: $ 4.296.591.79 m|n. Pliegos y consultas: Astilleros y Fábricas Navales del Estado, Administración Central, Avda. Madero y Cangallo, Capital Federal. Consulta de pliegos: Juzgado Federal de la Ciudad de Azul. Entrega de propuestas: Astilleros y Fábricas Navales del Estado, Administración Central, Avda. Madero y Cangallo, Capital Federal y Juzgado Federal citado, hasta día y hora indicados.

e.26|4-Nº L-2.254-v.16|5|55

Ministerio de Aeronáutica

DIRECCION GENERAL DE CIRCULACION AEREA Y AERODROMOS

Regional Centro

Llámase a licitación pública para el día 6 de mayo de 1955, para la siguiente previsión: Licitación Pública Nº 1|55, útiles y libros de oficina, a las 10 horas. Solicitar informes y pliegos de condiciones a la Regional de Circulación Aérea y Aeródromos Centro (División Contaduría), todos los días hábiles, de 8 a 13 horas (T. E. 659-1116).

e.26|4-Nº L-2.258-v.2|5|55

CUARTEL MAESTRE GENERAL
DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Llámase a licitación pública para el día 6 de mayo de 1955, por la provisión de materiales de acuerdo al siguiente detalle: Licitación Pública Nº 5|55, a las 9 horas: Por televisor Capehart, con pantalla de 53 cm., para funcionar con 220 V. 50 ciclos|seg. — Licitación Pública Nº 6|55, a las 9,30 horas: Por cable armado subterráneo, tipo 6600 V. de 3 x 6 mm.2 de sección, acorde con la norma VDE 1934 o las del país de origen y cable armado subterráneo con flejes de acero de 21 pares, con aislación textil o de papel acelerado con conductores de 0,51 mm. de sección. Las listas de efectos y pliego general de condiciones pueden ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo), calle Tucumán 1428, 4º piso, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. Apertura de licitaciones: Tucumán 1427, 3er. piso.

e.26|4-Nº L-2.257-v.2|5|55

HORARIO

CAJA, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 11.30 a 15.30 horas. T. E. 51-0358

DIVISION PUBLICACIONES
de 11.30 a 17 horas, T. E. 32-7738

FICHEROS (Informes):
de 11.30 a 17 horas T. E. 32-0339

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
de 11.30 a 17 horas T. E. 32-7738

BIBLIOTECA:
de 11.30 a 18 horas